

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fernando, 57, entlo., 2.^a

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

D. Miguel S. Oliver. — D. Ramón Rucabado.
— D. Bartolomé Amengual. — D. Carlos Jordá.
— D. José M. Tallada. — D. F. Sans y Bui-
gas. — D. J. M. López Picó. — D. F. de Sagarra.
— D. Buenaventura Cunill. — D. Eladio Homs.
— D. J. Martí y Sábata. — D. Eugenio d'Ors.
— D. José Carner. — D. J. Sitjá y Pineda.
— D. J. Farrán y Mayoral. — D. Manuel Reventós.
— D. Emilio Vallés

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas trimestre

Europa 3 francos

Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año V

Barcelona 24 de junio de 1911

Núm. 194

SUMARIO

**Nuestra acción en Marruecos.—
Políticos, banqueros y marinos,**
por ANTONIO MONTANER.

**La Mortalidad en Barcelona y la
Demografía.—Hablan los funcio-
narios.**—Informe de D. F. SANS Y BUI-
GAS, Secretario del Municipio de Sarriá,
(Barcelona).—*La cifra aproximada de la
mortalidad en Barcelona es de un 19 por
1,000 en 1910.—Deficiencias legislativas
que influyen en la mortalidad.—La acción
sanitaria municipal.—La incultura ciu-
dadana.—Conclusiones.*

**La Cuestión de la Moral Pública
en Cataluña.**

**II.—El patrimonio moral ante la
libre concurrencia.**

**III.—La degradación de la con-
ciencia moral.**

**IV.—Más sobre la degradación
de la conciencia moral,** por R. RU-
CABADO.—*(La Veu de Catalunya).*

Miseria.—PEQUEÑA TRIBUNA.—*(La Pu-
blicitad).*

La Semana

LA CASA DE LOS DEPENDIENTES DE CO-
MERCIO.

UNA NUEVA É INTERESANTE REVISTA.—*«Le
Monde», Anthologie des Revues de tous
les pays.*

Literatura Catalana

VÍCTOR CATALÁ.—*La Novia de «Piu».*—
(Trad. de M. DOMENJE MIR).

Para el próximo número

El Impuesto de Alquileres

por J. M. Tallada

Nuestra acción en Marruecos Políticos, banqueros y marinos

Llamamos en España problema de Marruecos á una síntesis de diferentes cuestiones, de distintos conflictos que surgen, así que se pronuncia con tono altisonante, dentro ó fuera de nuestro país, la palabra *Africa*. Para nosotros, la evocación de este Continente tiene arte de sortilegio: no es menester sino dejar correr por los periódicos libremente unas cuantas informaciones extranjerías sobre las cosas marroquíes, hoy de actualidad, y enseguida se observan los fenómenos de una intoxicación, cuyos estragos más evidentes, son: la excitabilidad, la incongruencia en nuestros rotativos, la afasia en los políticos y el estupor y la modorra en la nación entera. Parece que al decir Hanotaux que la cuestión africana era doblemente negra, por la raza y por lo obscuro de sus destinos, daba el color de nuestro espíritu ante la realidad del problema del Magreb.

No me interesa ahora, sin embargo, discutir el punto de mira escuetamente *africanista*. Este aquí, aunque sin exceso de profesionales ó aficionados á la especialidad, cuenta con nombres muy lucidos y no escasa obra; me parece más oportuno discurrir sobre una parte reducida, interior, de política teórica, que aborda lo que ya, con fórmula hecha, se llama nuestra acción en Marruecos.

Cualquier español de mediana cultura comprende inmediatamente que el problema marroquí es, para nosotros, cuestión esencial. Tan decisivo, que ante él reacciona el instinto popular, única raíz de acción en este caso, en dos grandes síntesis productoras de dos opiniones: una que juzga mortal para nuestra patria la inacción, y por ello alienta la expansión en Africa, y otra que estima, también mortal esta acción, por las complicaciones internacionales á que nece-

sariamente nos lleva una empresa superior á nuestra potencia efectiva. Así coinciden, se juntan estos dos lados divergentes, en un vértice, que es este: tan definitiva puede ser la acción como la inacción. Y aquí está, tal vez, el único punto en que la muchedumbre española rastrea la verdadera densidad histórica y política de todo el problema de nuestra misión africanista.

El punto de arranque de todo cuanto sobre esto se medite, es una ponderación de fuerzas: pesar y medir la substancia y cantidad de las que nos llevan á Marruecos y de las que nos inhiben. Y estas fuentes de opinión popular y sus naturales instrumentos, son los que merecen los ligeros comentarios de estos renglones.

Si descontamos la tentativa de unos cuantos diputados y senadores que algún tiempo atrás convinieron en llamarse *grupo africanista*, con independencia respecto á su actuación, en este sentido, de sus respectivas filiaciones, no queda en nuestro país en la política activa, ó con notoria influencia en sus centros y organismos, ningún bloque, grupo ó fracción con bandera expansionista ó de propaganda y defensa de nuestra intervención en Africa, más concretamente en Marruecos.

Carecemos de *grupo colonial*; nos falta, por ello, la fuerza de propaganda, desde arriba, de un Jules Ferry, de un Hanotaux, de un Etienne, de un Delcassé, de una prensa, de una acción fuertemente colonial. Esto tendrá sus razones, que no comento; pero es un hecho que expongo lealmente.

No sería el mal peor si la generalidad de la gente, periodistas, profesionales ó intelectuales, comerciantes, obreros, tuvieran conocimiento más ó menos total

de los primeros elementos para formar opinión; pero ya se sabe: esto, en España, es imposible. Los más entendidos, la mayoría de los que se dicen intelectuales, no han desplegado, probablemente, un mapa de Africa. ¿Qué sabrán, entonces, los analfabetos? No obstante, entre la opinión de estas clases, que aquí, para ponerlas un mote decoroso, se las llama directoras, y el sentimiento terca-mente inhibicionista del pueblo, existen matices diversos. Conviene apuntar sus aspectos más salientes.

Estas opiniones cristalizan en dos síntesis, que pueden llamarse la *geográfico-política* y la *sentimental*.

La primera, reducida en cantidad, es la más documentada, la más sólidamente científica y positiva. Aunque su número, ciertamente, desconsuela, en cambio cuenta nombres de distinta extrínseca, desde Joaquín Costa hasta Gonzalo Reparaz. Su alma, su mejor inspiradora, ha sido la *Sociedad Geográfica de Madrid*, antes *Sociedad de Africanistas y Colonistas*, que entre el desvío, y muchas veces la animosidad de los políticos, ha puesto con tenacidad y perseverancia el material más sólido de la obra. En este grupo se confunden tendencias distintas, opuestas, muchas veces, que convergen, no obstante, en un punto de arranque: nuestra vecindad y la situación geográfica de Marruecos, nos llevan á dos afirmaciones esenciales: la conservación de la integridad del Imperio Marroquí y la defensa de nuestro interés en Marruecos para evitar que sea anulado por cualquier otra potencia europea.

No tienen, en cambio, los sentimentales, los llorones de nuestro Congreso, ó de los periódicos rotativos, elementos científicos de tanta valía en sus filas como los del otro bando; pero, sin dudarlo, todo el radicalismo, todo lo que en nuestro país son reflejos, movimientos del instinto quietista, está con ellos. Desde Pí, Carvajal, Salmerón, hasta Pablo Iglesias y Ramiro de Maeztu, el sentimiento avanzado de nuestra vanguardia liberal argumenta románticamente y dice: Marruecos es un pueblo, una síntesis de razas fuertes, fanáticas y vigorosas.—¿A qué conquistarlo?—El resultado, ¿valdría la pena de la conquista?—Por otra parte: ¿Qué fuerza, qué misión civilizadora llevaremos á Marruecos, si no hemos creado todavía nuestro ideal nacional en España, si en nuestro país nos faltan los útiles más elementales para la cultura, para la justicia y para el orden?

La más limpia plastificación de este criterio es el famoso artículo de D. Leopoldo Romeo—*Juan de Aragón*,—publicado en *La Correspondencia de España*, bajo este título claramente denunciador de su contenido: «*Ir á Marrue-*

cos es ir á la Revolución». Este trabajo, fechado el 12 de junio de 1909, es, como se vé, anterior á todo el movimiento revolucionario que estalló pocas semanas después; une á la condensación del juicio público el valor de antecedente histórico que se deriva del acierto de su profecía.

Entre estas dos opuestas soluciones flota, como siempre, la vaguedad, la incertidumbre y la cobardía espiritual características en la mentalidad de nuestros políticos. Unas veces, cuando es conveniente, se sienten africanistas; otras, generalmente, se inhiben, se agazapan, como los galápagos, en la corteza de su propia ignorancia, para no pensar ni decir una palabra. Y así transcurren, con excepción de algunas notas sueltas, varios quinquenios de poder de republicanos, liberales y conservadores, sin un ideal de gobierno preciso y definido, sin otro rumbo á seguir que esperar el momento del reparto, sin duda, con el propósito de convidarnos á él á última hora. Fuera de algunos párrafos de Castelar, de algunas rectificaciones de criterio en Cánovas del Castillo, pasamos la turbonada de Melilla de 1893 y llegamos al convenio de 5 de marzo de 1894, sin que la opinión de las Cortes y de nuestros políticos de más altura se empapara todavía de que la cuestión de Marruecos es la más grave de Europa, y tal vez, la llamada á plantear en Occidente las complejas cuestiones que conflictos análogos han promovido entre las potencias continentales en los Balcanes. Hasta el artículo de Silvela en la *Lectura*, en agosto 1901, la mayoría de nuestros tutelares políticos vieron en el *statu quo* de Marruecos la mejor solución. Después de este artículo, de la admonición de que este *statu quo* se rompería; de que era preferible esperar tal eventualidad contando con el apoyo de Francia, «no para la guerra, pero sí para la repartición equitativa y razonable», lo que desde entonces se llamó cuestión de Marruecos, con más ó menos ambiente, llegó á ser un número en los programas de nuestra política. Las gestiones de un núcleo de políticos—liberales y conservadores—si no llegaron á condensarse en un partido francamente africanista, abrieron paso á un pensamiento ya más maduro sobre nuestra política y nuestra misión en Africa. Fruto de estos tanteos, de estos juicios, de nuestra rectificación en la política exterior y en la Marroquí, fué el convenio franco-español vigente de 7 de octubre de 1904, condensación de estos últimos años de labor diplomática.

Debo decir, como nota final, que en Cataluña no hay sino cortas aunque valiosas excepciones á la general indiferencia, al desvío nacional hacia el pro-

blema de nuestro porvenir en Africa. Por la claridad de sus afirmaciones y de sus advertencias, merece referencia especial un artículo de D. Juan Garriga y Massó, publicado en *La Vanguardia* el 21 de enero de 1908, acompañado de un croquis explicativo; y pongo, también, ante la memoria de los que sigan con algún interés esta cuestión, los documentados artículos del Sr. Reparaz en el *Diario de Barcelona*. Además de esto, y de algún otro trabajo suelto, una información pública expuesta en el periódico *La Tribuna* en 21 de julio de 1909, en los momentos agudos de la excitación popular, completa los antecedentes de más bulto de lo que aquí existe, fuera de la acción oficial ó social, sobre nuestra acción en Marruecos. Por cierto que algunas opiniones de las emitidas en esta información piden clamorosamente la piedad del olvido.

De todos modos, bien ó mal, que esto no es ahora mi propósito discutirlo, estamos ante una piedra miliaria de nuestra política: En el convenio franco-español. ¿Con qué instrumentos cuenta España para cumplirlo, ó imponerlo, si fuera necesario? Y advierto de intento que, para no invadir una zona ahora delicada, eludo el aspecto militar de este problema.

Los instrumentos únicos para el desarrollo más ó menos forzado, pero no pretoriano, de toda extensión colonial, son tres: Política exterior. Banca y Marina mercante. Evidentemente, y de un modo especial en cuanto á Marruecos se refiere, carecemos de estas tres fuerzas.

Ya insinuaba Costa, hace algunos años, que «la frontera meridional de las naciones latinas no es el Mediterráneo: es el Atlas y el Desierto de Sahara»; pero añadía a renglón seguido: «nuestra política en Marruecos es la más funesta y desastrosa de las políticas: consiste en no tener ninguna. En esto caminan á la par nuestros diplomáticos y nuestros comerciantes; los primeros abandonan el Imperio Marroquí á los ardides de la diplomacia británica; los segundos abandonan el comercio marroquí á la activa gestión de los mercaderes ingleses. Entre unos y otros han desmoronado el edificio tan trabajosamente levantado por las bayonetas de nuestros soldados». Aun que este discurso sobre *Política y Comercio de España en Africa* cuenta ya bastantes años y es anterior á los más recientes acuerdos sobre el particular, puede ser repetido hoy mismo.

Nuestros políticos, á pesar de los precedentes históricos que unen nuestra suerte á la independencia de Marruecos, han sido, hasta hace poco tiempo, resueltamente abstencionistas. Los temperamentos más fuertes de la política española, Narváez, Prim y Cánovas, ja-

más quisieron salir del *statu quo*: vadearon siempre de puntillas toda cuestión que abiertamente se apartara de él. Hoy mismo, á pesar del papel que hay escrito y firmado sobre todo esto, la mayoría de los profesionales del periodismo, de la política y de la actualidad, que aquí se ha convertido en oficio autónomo, el criterio con que se defiende la política africana de España, es, todavía, vacilante, débil: en cuanto se sale de la operación de policía se le acabaron á todo el mundo los argumentos para discutir.

No es esto sostener que deba cambiarse de lenguaje ni una incitación á la guerra santa desde aquí; nada de eso; pero sí es lamentar que se deje á la opinión, al pueblo entero, indocumentado, respecto á la magnitud de un problema que notoriamente nos encierra en el dilema de ser ó no ser.

Porque aun asaltando sobre los estímulos más ó menos execrables con que se llevó á la muchedumbre á la protesta de julio de 1909 y á sus forzosos resultados; aun dejando de lado, y es mucho ladear, el fondo ético ó de justicia con que muchos quisieron substituir el combustible de aquellas hogueras, lo cierto es, que la opinión formada por la casi totalidad del pueblo en sus diversos matices, es hostil, notoriamente agresiva á toda aventura militar en Africa. Y mientras la ignorancia del pueblo subsista, y subsistirá mucho tiempo, su actitud de oposición será irreductible.

Los políticos, pues, no deben ya contar con la aquiescencia de muchedumbre. Mucho consiguen si llegan á lograr su neutralidad.

Y esta es la mayor gravedad del aspecto político de la cuestión de Marruecos: que hay que plantearla á espaldas del pueblo ó contra el pueblo; en una palabra: que no puede resolverse democráticamente.

Y dentro de este aspecto, conteste el lector: ¿Qué posibilidad, qué vislumbre de fuerza política, robustamente ejercida, puede en ciertos momentos asaltar este precipicio? Medite el lector los aciertos y descabros á que van unidos los nombres que broten de sus labios, y mida si las eventualidades que pueden provocar aseguran el éxito de antemano.

Este es el punto á mi juicio más endeble en la obra de nuestros africanistas. Ello se comprueba en los dos libros más *totales*—aparte otros sobre particularidades de Marruecos—que han visto la luz estos últimos años: desde luego supone el lector que me refiero á *La Cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, de D. Gabriel Maura Gamazo, y al de don Gonzalo Reparaz, *Política de España en Africa*. Aunque publicado el primero

en 1905, y por tanto con anterioridad al acta de Algeciras, y ser el segundo (1907) anterior también á nuestra intervención en Africa en 1909, uno y otro contienen los elementos necesarios para formar juicio definitivo sobre la mayoría de los problemas que esta cuestión pone al orden del día.

Los dos abundan en variados aspectos, en riqueza de antecedentes; más *político* el del Sr. Maura; más *geográfico* el del señor Reparaz; pero evidentemente, dejan en pié las complejas cuestiones de política interior, sobre todo, de dinámica, de nuestra política presente, que plantea con caracteres graves, nuestra acción armada en Marruecos.

Mejor sería, ello es indudable, *laborar esperando*, como propone D. Gabriel Maura, ó aprovechar lo que por ahora hemos conseguido de los tratados internacionales avivando nuestra acción política y social, como desea el Sr. Reparaz; pero esto no parece solución inmediata para muchos aspectos del problema en los que notoriamente la precipitación de los demás pone á nuestra pasividad en grave empeño. Si este caso llega, y todo hace suponer que se avecina, indudablemente será llegado el momento de optar entre el doctrinarismo democrático y la actuación de la fuerza, con todas sus dolorosas realidades. Pero aun sin salir de la zona estrictamente de paz, aun cerrando los ojos á lo que supone lo que el Sr. Maura llama *desmusulmanización*, antecedente forzado según él, de la penetración pacífica, nuestros instrumentos de conquista pasiva no pueden ser más elementales.

La fuerza de la acción financiera en Marruecos es indiscutible, tan indiscutible que es la primera; una de las que más vivamente se discutió en Algeciras.

No es ahora el caso de hacer un historial de lo que es nuestra banca ni nuestros financieros; pero basta decir que el capital español es feudatario del mercado extranjero. Es, forzosamente, caro, cobarde y escaso. Sólo así se explica todavía que los banqueros lleven el uno por ciento por descontar el cupón del Interior por unos días; si para negociar este cupón, que por valor del Estado—cobran un interés que puede ser del cincuenta por ciento al año—¿á qué tipo deben prestar

sobre un negocio cuyo papel no tenga cotización oficial?—Asusta pensarlo.

Este insignificante detalle, demuestra el por qué no se pueden hacer en España emisiones sobre grandes negocios; les parece mejor á nuestros banqueros ser tributarios de la banca extranjera en lo grande, y dedicarse estrictamente á prestamistas y á cobrar comisiones de giros y de operaciones de Bolsa. Falta el financiero en vez del prestamista. Y esto, por ahora, tampoco parece que se remedie.

Y si de los banqueros se vuelve la vista á las empresas navieras, la decepción es todavía más amarga. Ahí van estos datos, que tomo del libro del señor Maura:

Durante el año de 1901, y no se han alterado después sensiblemente estas cifras, anclaron en Tánger, Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí y Mogador, 903 barcos españoles; más que Inglaterra, con 641; que Alemania, con 298, y que Francia con 371. Pero lo doloroso es, que no vencemos más que en el número, porque en el tonelaje ocupamos el cuarto lugar. Inglaterra el primero, con 434,365 toneladas; Alemania el segundo, con 260,296; Francia el tercero, con 239,557 y después España con 198,766; es decir: menos de la mitad de Inglaterra. Y eso que renuncio á reproducir una estadística con cuadros sobre fletes, que son la peor Aduana que nuestro mercado puede encontrar en el Magreb.

Después de todo esto, hay que convenir, más ó menos dentro del criterio de Hoscher, en que la colonización española en Africa no es posible sino por el esfuerzo de una dictadura política. Ni el pueblo la siente, ni la quieren los que aquí se llaman clases industriales y directoras. Todos claman, todos piden protección al gobierno; pero ni envían viajeros, ni descuentan sin usura, ni anticipan dinero, ni rebajan los fletes.

Ante estas circunstancias, es menester que cualquier gobierno que llegue á la concepción de una política de Marruecos, resuelva ante todo, este primer problema: buscar en su apoyo una energía que, por sí sola, pese más que la inercia de España entera.

ANTONIO MONTANER

La Mortalidad en Barcelona y la Demografía Hablan los funcionarios

— Informe de D. F. Sans y Buigas, Secretario del Municipio de Sarriá (Barcelona) —

La muy interesante información iniciada por CATALUÑA acerca las causas que determinan el exceso de mortalidad

que se observa en Barcelona, es de aquellas que atraen, ó que debieran atraer, á cuantos estando en condiciones de

hacerlo, pueden aportar algún dato, aclarar algún concepto ó señalar alguna orientación en materia de tanta transcendencia para la vida de Barcelona.

El llamado problema de la mortalidad, además de un aspecto esencialmente técnico que han venido tratando los médicos, tiene otro de burocrático y administrativo que no conviene descuidar en beneficio de todos. Bajo este aspecto me propongo intervenir en la cuestión.

La cifra aproximada de mortalidad en Barcelona es de un 19 por 1,000 en 1910

La cifra de mortalidad de un 24'32 por 1,000 que aparece en el *Anuario Estadístico de Barcelona* del año 1908, es bastante superior á la real.

Tal anomalía es consecuencia de que en Barcelona la determinación del tanto por mil indicado se efectúa sin la debida precisión.

Para señalar exactamente, ó lo más aproximadamente posible, la proporción por mil habitantes, en lo que se refiere á la mortalidad, previamente se necesita concretar también lo más exactamente posible los dos siguientes factores que le sirven de base: la verdadera cifra del Censo de la ciudad, y el número de defunciones ocurridas durante el año, excluyendo las de aquellas personas que no se hallan inscritas en el Censo.

Un aumento en la cifra del Censo de habitantes produce una disminución en el tanto por mil de mortalidad, porque el total de defunciones se reparte entre un mayor número de personas. Por el contrario, toda disminución en la expresada cifra produce un aumento en el indicado tanto por mil, porque el reparto se efectúa entre un contingente de personas reducido con relación al verdadero.

Por lo que afecta á la cifra de mortalidad, sólo deben incluirse en ella las defunciones correspondientes á personas que se hallen inscritas en el Censo. De lo contrario, se dá entrada á un elemento externo que aumenta el tanto por mil de mortalidad.

Para que una defunción pueda ser tenida en cuenta al determinar la proporción por mil habitantes, es indispensable que integre los dos factores á la base de los cuales se deduce la proporción: el Censo de la población y la cifra de mortalidad.

Nada de lo dicho se tiene en cuenta para determinar la mortalidad de Barcelona.

La cifra relativa al Censo de la ciudad, es, exageradamente inferior, á la

real; y en la correspondiente al número de defunciones se incluyen muchas de personas que no son ni han sido nunca vecinos de Barcelona. Por lo menos, no están inscritas en el Padrón.

Para que se vea la influencia extraordinaria que ejerce la cifra del Censo de habitantes, vamos á determinar la mortalidad correspondiente al año 1910.

Según el *Boletín Municipal*, al empezar el mes de diciembre del expresado año, había en Barcelona 546,271 almas. (1) Y, según datos de igual procedencia, el número de defunciones ocurridas durante los doce meses de 1910, fué el de 13,546.

Aceptando como exacta la primera cifra y sin deducción alguna en la segunda, resulta un promedio de mortalidad, para el año de 1910, de 24'79 por mil habitantes, que, en relación á un 24'32 que había en 1908, nos dá, en dos años, un aumento aproximado en la mortalidad de un habitante por 2,000, cuando en realidad lo que se ha determinado, y se está determinando de año en año, es una persistente disminución.

Afortunadamente, en 31 de diciembre último se ha formado en Barcelona el Censo de población y el Padrón de habitantes, cuya formación tiene lugar, respectivamente, cada diez y cinco años.

Según este censo, Barcelona cuenta con una población de 577,421. (sin incluir los transeúntes que ascienden á 9,863) (2).

Ahora bien: Si determinamos la mortalidad á la base de esta nueva cifra expresiva del número de habitantes, nos dá una proporción de 23'46 por mil habitantes. Y obtenemos una disminución de 1'31 por mil habitantes.

Sin embargo, la cifra de 577,421 habitantes no puede aceptarse como verdadera.

La población de Barcelona la calculo yo en diciembre de 1910, por lo menos, en 657,533 habitantes.

En efecto: A tenor de la Instrucción aprobada por R. D. de 27 de julio del expresado año, en el mes de agosto se formó en nuestra ciudad la estadística de viviendas y familias.

A consecuencia del expresado trabajo, según datos oficiales, resulta que hay en Barcelona 146,123 familias (3).

Por otra parte, el promedio de individuos por familia se calcula en un 4 y medio por cada una. Verificando la correspondiente operación aritmética, resulta una población de 657,533 habi-

tantes. Esta cifra en manera alguna la considero yo errónea en exceso. Por el contrario, creo que la formación de un Censo con verdadero cuidado, quizá nos daría un contingente algo mayor (1).

La simple observación lo demuestra. Cualquiera que haya visitado ciudades extranjeras, cuyo censo oficial de población sea aproximado al que las estadísticas señalan á Barcelona, notará que la intensidad de movimiento de esta población es bastante superior al de sus similares.

Y si el número de habitantes con que contaba Barcelona en 1910 no es el de 546,271, que resulta del movimiento del padrón municipal formado en 1905, ni el de 577,421 que nos dá el Censo de población formado en 31 de diciembre del indicado año, sino el de 657,533 que acabamos de deducir, la cifra de mortalidad no puede ser un 24'79 por mil, ni un 23'46 que de ellas respectivamente se desprende. Por el contrario, será un 20'60 que resulta, verificando la correspondiente operación aritmética. Y obtenemos una disminución de un 4'19 por mil. Esto con sólo purificar la cifra correspondiente al número de habitantes.

Y vamos ahora al estudio del segundo factor: el número de defunciones anuales.

En Barcelona, se ha dicho ya, que para determinar el tanto por mil anual de defunciones se incluyen todas las que ocurren en ella durante el año. Y yo creo que esta cifra debe ser objeto de una depuración.

En toda gran ciudad, en toda población de la importancia de Barcelona, centro natural de un gran número de poblaciones secundarias, se determina lo que podríamos llamar una corriente inmigratoria de mortalidad.

El hecho de que en Barcelona existan las más reputadas eminencias médicas, que haya grandes hospitales, clínicas, cárceles, asilos benéficos, cuarteles y demás elementos é instituciones de que carecen el 99 por ciento de las demás poblaciones situadas á un extensísimo radio, atrae á multitud de personas y enfermos que en parte van á morir á la capital, sin ser de ella vecinos.

Para que esta corriente inmigratoria de defunciones no venga á recargar el tanto por mil de fallecimientos que realmente corresponde á Barcelona, sólo deben incluirse los muertos vecinos de la población, excluyendo aquellos otros

(1) Hay que tener en cuenta que, según el artículo 14 de la expresada instrucción, se consideran como formando una familia, los Conventos, Hospitales, Casas de Beneficencia, de Salud, Cuarteles, lo cual representa un importantísimo número de individuos distribuido en poquísimas familias. Como quiera que el tipo 4'50 se considera tomando por base solamente la familia natural, la circunstancia expresada inclina á suponer un aumento antes que una disminución en el número de individuos que señalamos por familia.

Además, es de suponer que la estadística de familias tendrá también sus deficiencias, y que por lo tanto, en ella no estarán incluidos todos los que residen en Barcelona.

(1) Esta cifra de población se halla en el *Boletín Municipal* de la ciudad de Barcelona, correspondiente al mes de diciembre de 1910.

(2) Es dato recentísimo que acaban de facilitar las oficinas de estadística y que ha publicado la prensa de Barcelona. Esta cifra es bastante superior al avance efectuado en febrero último, el cual señalaba á Barcelona 560,000 habitantes.

(3) *Boletín Municipal* correspondiente al mes de marzo de 1911.

que por cualquier circunstancia han acudido á la capital para morir; ó que, residiendo en ella, no estaban inscritos como vecinos de la misma.

Es cierto que paralelamente con esta corriente inmigratoria existe otra de emigratoria, pues no todos los vecinos de Barcelona mueren en ella.

Esta segunda corriente debe asimismo tenerse en cuenta, relacionándola con su contraria, al objeto de que el cálculo del tanto por mil resulte lo más exacto posible.

No me atrevo á afirmarlo rotundamente porque carezco de datos; pero sí apunto mi opinión de que, si en Barcelona se tuviera en cuenta al efectuar el cálculo de mortalidad, la corriente inmigratoria que en ella se determina compensándola con la emigratoria, y muy especialmente, si al efectuar el cálculo de proporción por mil habitantes se eliminara aquellas defunciones correspondientes á individuos no inscritos en el Padrón de habitantes, obtendríamos una disminución nada despreciable y que, muy probablemente, rebajaría á un 19 por mil el contingente de mortalidad.

Y para que se vea la influencia extraordinaria que tales errores ejercen en la estadística de defunciones, conviene fijarse en el siguiente hecho:

La cifra de mortalidad en Barcelona es, al parecer, de un 19 por mil. Efectuando en 1910 el cálculo con cifras erróneas en contra, nos dá un aumento de un 5'79 por mil sobre aquella cifra. Si el error se determina en favor, el 5'79 por mil debería *disminuirse* del tipo 19, resultando una mortalidad inferior á un 14 por mil. En el primer caso, Barcelona resulta ser una ciudad de pésimas condiciones sanitarias, mientras que el segundo se las concede excelentes y como no tiene ninguna otra ciudad del mundo. Todo ello por un simple error de cálculo.

Y otro hecho conviene aún hacer notar:

Si en 31 de diciembre no se hubiese formado en Barcelona el Censo de habitantes, que se confecciona cada diez años, para determinar el promedio de mortalidad, *indefectiblemente* se hubiera tomado por base la cifra de 546,271 almas que arroja el movimiento natural del Padrón de habitantes, y por tanto en el ANUARIO se consignaría un promedio de mortalidad de 24'79 por mil habitantes.

Pero verificado el indicado Censo, apesar de ser deficientísimo, nos dá una cifra de población de 577,421 habitantes, con un promedio de mortalidad de 23'46 por mil habitantes, es decir, una baja de un 1'31 por igual proporción.

Tales errores causan grandes perjui-

cios á Barcelona, por cuyo motivo urge corregirlos lo antes posible.

De ello debe cuidarse nuestro Ayuntamiento.

* * *

Tenemos que en Barcelona la mortalidad es de hecho algo inferior á la que señalan las estadísticas oficiales.

¿Quiere esto decir que en ella se halle resuelto el problema de la mortalidad?

¿Que nuestra ciudad disfrute de un perfecto estado sanitario?

De ninguna manera.

Todo lo que sea una cifra de mortalidad superior á un 15 ó 16 por mil, es excesiva (1).

Que París, Londres, Budapest, Liverpool, Breslau y otras de condiciones semejantes, tengan una mortalidad de un 19 ó 20 por mil, se comprende perfectamente; pero que la tenga Barcelona, no. Por algo las condiciones topográficas y climatológicas de nuestra ciudad son excelentes y muy superiores á las de las indicadas ciudades.

En cuanto á las causas determinantes del exceso de defunciones que se observa en Barcelona, estudiadas bajo un aspecto administrativo y de gobierno, pueden reducirse á tres: *a)* legislativas, *b)* de régimen municipal y *c)* de incultura ciudadana.

: : : : Deficiencias : : : :
legislativas que influyen en
: : : : la mortalidad : : : :

Nuestra legislación sanitaria, al igual que la perteneciente á todos los ramos de la Administración, es abundantísima. A partir de la promulgación de la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855, reformada en 24 de mayo de 1860, se han venido dictando en España una serie interminable de disposiciones que, de haberse cumplido, mucho hubiera ganado nuestro estado sanitario.

Lo dicho no quiere decir que esta legislación no tenga sus defectos. Por de pronto, tiene el gravísimo ya indicado: el de ser interminable y abundantísima, lo cual induce á confusión en los encargados de aplicarla; y á eludirla, en los que deben sujetarse al cumplimiento de sus prescripciones.

Pero el principal de todos sus defectos, es el siguiente:

Toda legislación sanitaria debe caracterizarse por un procedimiento enérgico y rapidísimo en lo que afecta al castigo y corrección de toda clase de infracciones. El establecimiento de preceptos sa-

(1) Esta cifra la tienen ciudades como: Nueva York, Berlín, Viena, Buenos Aires, Hamburgo, Dresde, Leipzig, Leeds, Praga, Kopenhague, Edimburgo, Francfort, Palermo, New-Kastle.
Y aun existen ciudades que la tienen inferior. Son estas: Amsterdam, Rotterdam, Bristol, La Haya, Kristiania, Essen, Lieja, Zurich, Utrech y Berna.

nitarios, en la práctica, resulta completamente ineficaz si las autoridades y organismos carecen de medios para imponer su cumplimiento sin contemplaciones de ninguna clase.

La vigente Instrucción de Sanidad, de fecha 12 de enero de 1904, señala la imposición de multas para corregir las expresadas infracciones; pero, paralelamente con ello, no establece un procedimiento rápido para la efectividad de las mismas. Esto, añadido á la benignidad de las penas, en la práctica determina el incumplimiento de las prescripciones sanitarias.

En España lograr poner á raya los desmanes de cualquier despreocupado, es obra realmente difícil. La autoridad dá una orden, y es desobedecida; á los pocos días la reitera, y se hace de ella caso omiso; más tarde se impone una multa, la cual se paga ó no, continuando las cosas en su primitivo ser y estado. Y de esta manera no se corrijen abusos, ni se mejora la higiene de un pueblo, y menos aun se desarrolla una buena política sanitaria.

Además, la inspección sanitaria, en los diversos ramos que debe comprender, es por demás deficiente.

Una inspección constante y un rapidísimo castigo, son los elementos indispensables de toda política sanitaria.

Por lo menos así se practica en los países cuya mortalidad es muy inferior á la nuestra.

En casi todas las legislaciones extranjeras se contienen principios radicalísimos en materia de higiene.

Como modelo entre ellas, merece especial mención la ley inglesa del año 1891.

Según ésta, la autoridad sanitaria periódicamente gira una visita al objeto de enterarse: *a)* de las condiciones de las casas habitadas; *b)* de los solares; *c)* de los depósitos de aguas y letrinas, desagües y waters; *d)* de las condiciones en que se hallan los animales domésticos; *e)* del aglomeramiento de personas en las habitaciones, y *f)* de las condiciones que reúnen los establecimientos industriales.

Si del resultado de la inspección se nota alguna deficiencia, el interesado recibe un aviso *nuisance order* para que la deficiencia notada inmediatamente la corrija, cuya orden no se levanta hasta tanto se hayan efectuado las debidas reparaciones, para las cuales se señala un plazo prudencial. Además se impone al propietario una multa cuyo máximo es de 250 pesetas.

En caso de incumplimiento de la orden, se impone una segunda multa de 500 pesetas, más 25 ptas. por cada día que se retrase el cumplimiento, á partir de la nueva orden.

Al propio tiempo, un agente de la autoridad puede detener y arrestar, sin formación de sumaria, cualquier persona hallada infraganti en un acto contrario á cualquiera de las prescripciones sanitarias.

Además se aplican fuertes correctivos á las autoridades encargadas de la acción sanitaria, que, á las 48 horas de recibida una denuncia, no adoptan las medidas conducentes á corregir la infracción.

Semejantes medidas tienen adoptadas la mayoría de las naciones.

Italia misma, que es un país que se distinguía por una gran desidia en cuestiones sanitarias recientemente, en 1.º de agosto de 1907, ha promulgado una ley sanitaria que contiene principios radicalísimos en materia de higiene.

Otro de los órdenes en el cual es deficientísima nuestra legislación sanitaria, es el relativo á la higiene de la habitación. Vivienda sana y alimentos sanos, resuelven el 80 por ciento del problema de la salud.

Por lo que afecta al problema de la habitación, nuestra Instrucción General de Sanidad no puede ser más deficiente. Sus disposiciones son, sencillamente, ridículas.

La Administración española tiene un desconocimiento absoluto de las condiciones higiénicas que reúnen las viviendas.

El propietario, por regla general, es egoísta, brutalmente egoísta. Su egoísmo le lleva á ser inhumano sin remordimiento de ninguna clase en su conciencia. Al propietario de casas de alquiler le importa poco que las habitaciones sean focos infecciosos, que acaben en plazo corto con la vida del arrendatario. Si con ello la adorada columna termométrica del interés experimenta un ascenso, por módico que sea, ya se dá por satisfecho. Lo de más es el dinero y lo de menos la salud del prójimo. Y este propietario que se enriquece con la vida del prójimo, es el mismo propietario que en la calle se subleva si un hombre, exento de toda cultura, se atreve á castigar una caballería en un momento de cólera. Este acto con ser también reprobable, en el terreno del salvajismo, se halla á ciento mil leguas de distancia del cometido por el egoísta propietario que negocia con la salud de sus arrendatarios.

La única manera de corregir tales abusos consiste en la formación de un padrón de viviendas en el que se hallen descritas las condiciones higiénicas que reúnan todas las existentes en cada localidad.

A esto debe añadirse la práctica periódica de inspecciones obligando á

los propietarios á verificar todas aquellas reformas que exige la higiene de la habitación aun cuando impliquen una merma del interés anual que produce el inmueble.

Yo soy de los pocos que en España sienten verdadera repugnancia en criticar sistemáticamente las cosas de nuestro país. Pero por lo que afecta á este punto concreto, precisa reconocer que nuestra legislación y nuestra acción es deficientísima, y más que deficientísima, ridícula.

En España no existe estadística de viviendas, y menos aun la periódica inspección. Tenemos algo legislado con referencia al particular. Esta legislación viene contenida en los artículos, 56, 115, 116, 117, y 118, de la Instrucción General de Sanidad de 12 de enero de 1904 (1).

Según dichos artículos, excepto los casos extraordinarios de enfermedades contagiosas, la inspección oficial sólo se ejerce para las nuevas viviendas y en poblaciones mayorés de 15,000 habitantes.

Resultado de ello, lo es que de los 9,266 Ayuntamientos que existen en España, sólo en 115 se halla condicionada la facultad de construir en lo que afecta á la higiene pública, sin que existe limitación alguna para los 9,151 restantes que son las que no llegan á 15,000 habitantes. Y también resulta el ridículo de que tal inspección se ejerce precisamente en las nuevas construcciones, ó sea, en aquellas que por deficientes que sean no lo son, ni de mucho, á las ya existentes de años, las cuales, en su gran mayoría, carecen de aire, agua, luz, ventilación y demás elementos exigidos por la higiene.

En cuanto al Padrón, es cosa descono-

(1) El contenido de estos artículos es el siguiente:

Art. 56 Los Inspectores municipales deberán dar informes sobre habitación higiénica de las viviendas particulares que se construyan en poblaciones de más de 15,000 almas, y en cualesquiera pueblos, respecto á escuelas, casinos, cafés, locales de reuniones y establecimientos de comidas ó bebidas. Cobrarán por este servicio la parte que les corresponda de los derechos que marcarán las tarifas á que se refiere el capítulo XVI.

Art. 115. En poblaciones de más de 15,000 habitantes será indispensable la autorización, previa visita sanitaria, para la habitación de nuevas viviendas particulares. Hará esta visita el Inspector, y acordará la licencia la Junta municipal, con recurso ante la provincial.

Si á la licencia de construcción ó de reforma precediera informe favorable de la Junta municipal de Sanidad, la visita, una vez ejecutadas las obras y antes de utilizar la vivienda, se reducirá á comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénicas resultantes del plano y proyecto aprobados.

Art. 116 Las viviendas y los establecimientos públicos que reúnan la plenitud de condiciones higiénicas, podrán ostentar una placa ó chapa: «Esta casa reúne las condiciones higiénicas prescritas por las leyes».

Art. 117. En las poblaciones de más de 15,000 almas, será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser nuevamente habitados sin que tengan en la puerta la póliza que acredite haber sido desinfectados convenientemente. El propietario ó administrador avisará á la oficina correspondiente, y la desinfección se practicará en el plazo más breve posible, que nunca exceda de cuarenta y ocho horas. Practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que lo atestigüe, y fijará en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

Art. 118 Siempre que la Junta municipal de Sanidad dictamine desfavorablemente acerca de las condiciones higiénicas de vivienda ó establecimiento, habrá de puntualizar los vicios ó defectos y los remedios que estime indispensables. Sobre ello podrán los interesados acudir á la revisión por la Junta provincial, que propondrá la definitiva resolución.

Mientras el propietario no obtenga el permiso de utilizar la vivienda, sólo él podrá habitarla; mas no arrendarla ni dedicarla á residencia de obreros, criados, ni dependientes suyos,

cida en nuestro país. Por ello, tanto en las pequeñas localidades como en los grandes núcleos de población, se encuentran muchos focos mortíferos que producen innumerables víctimas.

En España obligar á un propietario que dote convenientemente de agua, aire, luz y ventilación á las casas que tiene construídas, y hasta en algunos casos á las que construye de nuevo, es algo que parece superioridad al esfuerzo humano. Ni la autoridad sabe cuáles son las casas inhabitables, ni los propietarios se prestan á tenerlas en condiciones higiénicas.

Para acabar con ello, urge que se modifique nuestra legislación sanitaria ordenando la inmediata formación de la estadística de viviendas y señalando un procedimiento breve y enérgico para que los propietarios atengan las indicaciones de las autoridades sanitarias. Por lo que afecta á este último extremo, es indispensable que se faculte á los organismos encargados de ejercer la acción sanitaria para verificar, por cuenta del propietario desobediente, las obras, mejoras ó reparaciones que se le hayan indicado; con facultad para *retener el importe de los alquileres del inmueble hasta haberse resarcido de los gastos efectuados*.

Y aun lo expuesto no es bastante para atender debidamente á la higiene de la habitación. En determinados casos se impone, como único remedio, la total demolición de los edificios insalubres. La forma legal de efectuar tales demoliciones, consiste en la existencia de una ley que autorice á la Administración, tanto Central como Local, para *expropiar por causa de salubridad pública*. Esto actualmente, no es posible en España, pues la ley de 10 de enero de 1877, no autoriza expropiar por el motivo indicado y la de Saneamiento y mejora interior de las poblaciones de 1895, sobre referirse á obras de carácter general, su aplicación queda reservada para aquellos municipios que cuenten con 30,000 almas, ó sea únicamente para 32, que es el número de los que en España tienen aquella cifra de población.

Además, en este asunto conviene tener en cuenta una cuestión muy importante.

Como quiera que las casas insalubres, por no gastar en ellas el propietario cantidad alguna en concepto de reparación, producen un interés muy superior al que corresponde por el valor intrínseco del inmueble, es indispensable que una ley de la expresada naturaleza, al fijar el importe de la expropiación, se fije PRINCIPALMENTE en dicho valor intrínseco, sin tener para nada en cuenta la renta del inmueble.

Esto es lo que actualmente está suce-

diendo en París (1). La Ley de Expropiación del año 1841, autoriza la expropiación de los inmuebles por causa de salubridad; pero señala la renta de los mismos como base de la indemnización. Por las razones indicadas, resulta que la municipalidad en muchos casos no puede usar del derecho que le concede la ley, si es que no se quiere dejar *explotar legalmente* por el propietario del inmueble (2). Además, tal procedimiento ofrece el grave inconveniente de otorgar en definitiva un premio, consistente en una espléndida indemnización, al propietario avaro, desidioso é inhumano que sistemáticamente se niega á practicar toda clase de reparaciones en las casas, hasta convertirlas en verdaderos focos mortíferos.

En Francia aun no se ha resuelto este problema; pero la opinión del vecino país actualmente se está removiendo para que el Poder legislativo se ocupe del proyecto de ley que en 1904 presentó M. Jules Siegfried, inspirado en la inglesa de 18 de agosto de 1890, la cual impone A LOS PROPIETARIOS EXPROPIADOS UNA REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE LOS INMUEBLES, TANTO MAYOR CUANTO MÁS INTENSO SEA EL GRADO DE INSALUBRIDAD DE LAS FINCAS.

Creo que en España deberíamos hacer otro tanto, empezando por estudiar una serie de aspectos que ofrece el problema sanitario, actualmente casi del todo desconocidos. Esta ignorancia es completa por la generalidad de la masa de población, lo cual determina una falta de ambiente que imposibilita la implantación de toda reforma sanitaria.

: : La acción sanitaria : :
: : : : municipal : : : :

Si bien es innegable que ésta ha mejorado en los últimos años (pues no en vano ha disminuído la cifra de mortalidad), le falta aun muchísimo para ser lo

que corresponde á una ciudad cercana á los 700 mil almas. Hay que tener en cuenta que veinte años atrás apenas si existía acción sanitaria municipal.

En cuanto á las causas determinantes de tal deficiencia, cabe perfectamente reducirlas á dos: el régimen que impera en España para el gobierno municipal, y lo mezquino que es el presupuesto de Barcelona para atender debidamente todos los servicios municipales.

Que nuestro sistema de alcantarillado es deficiente é incompleto, que Barcelona carece del agua que necesita, que las calles están sucias, que se consiente la instalación de industrias nocivas, etcétera, etc. Todo esto son cosas que en definitiva obedecen á una sola causa: el actual sistema de régimen municipal.

En tanto el gobierno de nuestra ciudad continúe estando en manos de 50 sugetos elegidos por sufragio universal inorgánico con todos los defectos de origen que impone esta clase de elección, es inútil pensar en una buena administración municipal, y por tanto, en una perfecta acción sanitaria. Según el estado en que se encuentre la voluptuosa opinión ciudadana, los concejales elegidos podrán reunir, en algún bienio, un mayor grado de moralidad y competencia; pero jamás existirá aquel sistema de gobierno que necesita todo municipio: el que se halla confiado á un reducido número de personas con perfecto conocimiento de la técnica municipal, con plena responsabilidad de sus actos y con absoluta independencia para no obrar bajo las exigencias de sus electores ó de cualquier Círculo político, que aplicando el principio del *do ut des* se cree en el derecho de exigir al elegido un provecho ó beneficio personal en detrimento de los intereses municipales.

No lo dude el lector: lo dicho es, sin duda alguna, la principal causa del exceso de mortalidad. Como lo es de todas las demás deficiencias urbanas que se notan en Barcelona y en todos los Ayuntamientos españoles. Cuando un organismo, cualquiera que sea su naturaleza, se halla gobernado ó regido en forma impropia á los fines que debe cumplir, es indudable que sus funciones se manifestarán de una manera imperfecta, deficiente y perjudicial.

Pero además Barcelona es pobre, mejor dicho: el Ayuntamiento es pobre.

Aun cuando nuestra ciudad tuviera el organismo que necesita, con un presupuesto de 33 millones de pesetas á que asciende aproximadamente el refundido de Interior y Ensanche, no es posible atender integralmente los servicios sanitarios. Hay que tener en cuenta que Barcelona, además de tener una pobla-

ción cercana á los 700 mil habitantes, su radio es muy extenso, pues alcanza una superficie de 70.863,730 metros cuadrados. Una población extensa y formada por distintos grupos de población, siempre representa una mayor carga para el presupuesto municipal que otra de agrupada y de superficie reducida.

El problema de la mortalidad tiene, por lo tanto, una estrecha relación con el problema económico municipal. Para resolverlo, hay que adoptar un doble procedimiento: un buen criterio económico al determinar los gastos y un aumento en los ingresos.

El buen criterio económico se determinará el día en que tenga Barcelona un sistema racional de Gobierno municipal. En cuanto al aumento de los ingresos, sin duda alguna se impone un mayor sacrificio en la masa ciudadana. No es del caso hacer números, porque este trabajo resulta interminable; pero lo cierto es que el ciudadano de Barcelona paga menos que el perteneciente á las ciudades de igual ó aproximada importancia del extranjero.

Para convencerse de que el presupuesto de Barcelona es insignificante para atender a los gastos de la urbe, basta fijarse en los siguientes datos:

En el año 1909 rigió el presupuesto del año anterior, cuyo importe era de 27.475,904'87 ptas.

La liquidación de este presupuesto, efectuado en 31 diciembre del expresado año, acusa un ingreso de 22.408, 201'64, que es la cantidad que realmente pagó el pueblo de Barcelona; no la consignada en el presupuesto, porque ésta no se recaudó. Es más: esta cantidad no se empleó toda en atenciones municipales. De ella hay que deducir lo entregado por Cupo de Consumos al Estado, Contrigente provincial y Gastos Cancelarios que, en conjunto, asciende á 6.264,367'83 ptas. Deducida esta suma de lo recaudado en 1909, resulta que lo satisfecho por los ciudadanos barceloneses en dicho año para atenciones de la ciudad, asciende á 16.143,833'81 pesetas.

Calculando aproximadamente la población de Barcelona en 1909 solamente en 600 mil almas, resulta que el promedio de lo pagado por cada habitante es de 26'91 ptas.

Esta cantidad es muy reducida teniendo especialmente en cuenta que los ingresos que nutren el presupuesto de Barcelona provienen únicamente de exenciones al vecindario; sin que en concepto de servicios industriales municipalizados obtenga producto alguno el Ayuntamiento.

Las ciudades alemanas, por ser las que de tiempo poseen un mayor número de

(1) En París, á pesar de todas las prescripciones de higiene, los barrios insalubres son, por desgracia numerosos. Existen muchos núcleos infecciosos que no han podido ser extirpados. Pasa de mil el número de casas que son consideradas como focos permanentes de tuberculosis. En ellas esta terrible enfermedad determina la muerte anual de un 10 por mil de sus moradores. Existe alguna de las indicadas habitaciones, cuyas condiciones sanitarias son tan detestables, que en 14 años han producido la muerte de los tres grupos de habitantes que en ellas se han alojado. (De un artículo publicado por M. Maurice Bertre en «La Municipalité Française» de París en 11 de diciembre de 1910).

(2) Del mismo artículo sacamos el siguiente hecho que relata M. Bertre:

En una reciente expropiación, se presentó un inmueble con las siguientes condiciones:

Este se componía de planta baja y tres pisos. La tienda estaba ocupada por el indispensable tabernero y en cada uno de los tres pisos había seis habitaciones: dos de ellas en buenas condiciones por estar ventiladas por medio de dos ventanas. Las cuatro restantes eran de reducida dimensión (2'50 mts. por 2 metros, carecían de ventilación directa y apenas tenían luz por comunicarse solamente con un corredor. En conjunto formaban un total de 18 habitaciones, las cuales alquilaba por días al arrendatario en concepto de dormitorio, ó sea, en una forma abusiva.

Teniendo en cuenta el hecho referido de que solamente seis cámaras podían considerarse habitables, según las prescripciones de la ley de Sanidad de 1902, el valor del inmueble no podía superar á 40,000 francos porque la renta que los expresados seis dormitorios producían, fluctuaban entre 1,500 á 1,800 francos.

Sin embargo, considerando que el negocio de alquilar por días las habitaciones se hacía extensivo á todas las de la casa, incluso á las que no reunían condición alguna sanitaria, la municipalidad de aquélla, que higiénicamente sólo tenía un valor de 40,000 francos, se vió obligada, gracias á la deficiencia de la ley de expropiación, á pagar 160,000 fr., ó sea cuatro veces el valor del inmueble.

servicios municipalizados (1), cuentan con importantes ingresos, producto de los mismos, que no gravan la hacienda de los particulares. Y á pesar de ello, el sacrificio de sus ciudadanos es muy superior al que efectúa el de Barcelona. Según datos deducidos de estadísticas oficiales, únicamente por impuestos destinados á cubrir atenciones municipales en el trienio de 1905 á 1908 las cantidades satisfechas por los residentes de las ciudades que se expresan, son los siguientes:

Berlín (marcos), 39'34; Breslau, 36'15; Cöln 43'27; Düsseldorf, 43'27; Charlottemburg, 42'28; Hannover, 55'79; Königsberg, 32'33; Cassel, 33'96, y Barwen, 46'63.

Todas estas cifras son superiores á lo que se paga en Barcelona, apesar de que, por la razón indicada, debería abonarse una mayor suma.

El ciudadano tiene derecho á exigir de la municipalidad todo el cuidado posible en los diversos servicios que le están encomendados pero; se halla en el deber de facilitar los medios económicos necesarios para satisfacer las atenciones, producto de los expresados servicios.

Y esto es, precisamente, lo contrario de lo que sucede en Barcelona. El capítulo de las exigencias es nutridísimo; pero el de los sacrificios, relativamente insignificante. Seguramente la educación financiera del ciudadano barcelonés es tan refinada que ha llegado á concebir la posibilidad de que el Ayuntamiento tenga perfectamente dotados los servicios municipales sin proporcionarle los medios económicos que al efecto necesita.

: La incultura ciudadana :

El exceso de mortalidad en Barcelona es, aproximadamente, de un 5 por mil anual. Teniendo en cuenta que la población la hemos calculado en 657.533 el exceso de defunciones que ocurren al año, pasa de 3,000 personas; cifra no despreciable para no preocuparse del problema sanitario.

Sin embargo, es lo cierto que la opinión pública no se preocupa de ello debidamente. De lo contrario, el problema estaría resuelto y vencidas todas las dificultades.

El pueblo de Barcelona está convencido de que la falta de una buena políti-

ca sanitaria produce anualmente un exceso de mortalidad. Pero cada uno de sus 657,533 habitantes, se figura que no es su persona la llamada á ser víctima, sino el vecino, el de más allá. Y como nuestro pueblo es exageradamente individualista, sin que le preocupe nada que esté fuera del YO, de aquí su indiferencia ante el el problema de la mortalidad. Y en tanto, las defunciones continúan determinándose, pues cada uno de nosotros al creer que es el del lado el llamado á morir, no calculamos que á la vez somos también vecinos de los otros y que volviéndonos en contra nuestra propia teoría, somos todos candidatos á llenar la cifra de la mortalidad extraordinaria.

Yo lo experimento continuamente dada la intervención directa, que por razón de mi cargo, tengo en el gobierno municipal.

El individuo hace todo lo humanamente para eludir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias. Y lo que es peor aún: algunas de las expresadas prescripciones las considera de efectos contraproducentes. Un ejemplo de ello, es la vacuna. Son muchas las familias que se muestran totalmente refractarias á esta práctica preservadora de la viruela. Por ello no hemos podido lograr lo que ya han logrado todas las ciudades de las principales naciones: hacer desaparecer dicha enfermedad de las estadísticas demográficas (1).

El anuario Estadístico de 1908, señala una cifra de 72 defunciones ocurridas en dicho año, á consecuencia de viruela.

Sería interminable el relato de los hechos que comete nuestro pueblo atentorios á la moral sanitaria.

La cultura individual es en definitiva

(1) Durante el último gobierno del Sr. Maura, gracias á la energía en que inspiraba sus actos, mucho se adelantó en materia de disciplina sanitaria. Pero derribado el Gobierno conservador y cesada aquella energía, en gran parte han vuelto las cosas á su primitivo estado.

el factor que resuelve los grandes problemas sociales. Y no solamente los resuelve, sino que á la resolución le dá un carácter estable, cosa que no sucede cuando violentamente se impone una determinada política, desde las esferas gubernamentales, la cual dura el tiempo en que se mantiene en dicho Poder la persona ó personas que lo ejercen (1).

: : : Conclusiones : : :

Como resumen de todo lo expuesto, entiendo que la mortalidad de Barcelona depende de las siguientes causas:

- 1.ª La falta de un procedimiento enérgico y rígido para castigar las infracciones sanitarias.
- 2.ª La total indiferencia en que se mira todo lo que afecta á la higiene de la habitación y demás servicios sanitarios.
- 3.ª Al actual sistema de gobierno municipal por medio de concejales y vocales asociados designados unos por sufragio universal y otros por sorteo cuyos nombramientos recaen, en la mayoría de los casos, en personas que no reúnen las cualidades que son necesarias para el buen funcionamiento de todos y cada uno de los servicios municipales.
- 4.ª Lo escasamente dotado que es el presupuesto de Barcelona en relación á las atenciones que debe llenar; y
- 5.ª La incultura y egoísmo ciudadanos.

F. SANS Y BUIGAS

(1) En Italia, cuya política sanitaria ha tomado gran incremento en los últimos años, las estadísticas de mortalidad por viruela en las grandes ciudades arrojan el siguiente resultado para el trienio 1906-1908: Milán, 1 defunción; Roma, 2; Torino, 9; Palermo, 5; Génova, 6; Florencia, 0, y Venecia, 2. Nápoles sí que arroja una cifra alarmante, ó sean 91 defunciones; pero con la particularidad de que en los años 1906 y 1907 sólo ocurrieron 6 fallecimientos. Los 85 restantes corresponden al de 1908. Seguramente en este año ocurrió una epidemia, pues la mortalidad ordinaria es muy reducida. Excepto este caso anormal, las ciudades italianas, que en España tienen fama de sucias, han podido lograr lo que no ha logrado Barcelona: casi anular las defunciones producidas por la viruela. (Los anteriores cifras constan en el «Anuario Statistico delle Citá Italiane. Anno III, 1909-1910», que acaba de publicarse).

== La Cuestión de la Moral Pública ==
en Cataluña

Publicaremos, bajo este título, los artículos más interesantes que vayan apareciendo en la prensa catalana relativos al gran problema del mejoramiento moral de nuestros ciudadanos. Rogamos á nuestros amigos que se ocupen de tan importante cuestión y nos remitan sus opiniones, ideas, consejos y adhesiones.

II. - El patrimonio moral ante la libre concurrencia

La libre concurrencia en la desmoralización pública.—Los niños y los obreros víctimas de la libre concurrencia de elementos corruptores.—La calle destruye lo que la escuela edifica.—La explotación industrial de las pasiones por medio del espectáculo, disfruta de

la más amplia protección.—Inferioridad enorme en que se encuentra el maestro de escuela ante la libre expansión de los «amos de la calle».—Nuestro patrimonio moral está á la merced de todo el mundo.—Todo el mundo tiene derecho á pervertir á las mujeres

(1) Según datos recientes, publicados por la Revista *The Municipal Journal*, que se publica en Londres, de las 50 mayores ciudades de cada una de ambas naciones, el número de servicios municipalizados y que producen renta al Ayuntamiento, son los siguientes:

	Inglesas	manas
Agua	39	48
Gas.	21	50
Electricidad.	44	42
Tranvías.	42	23
Baños.	49	48

y á los niños.—¿Qué es el patrimonio moral?—Epígrama: El europeo austero y el europeo anacreóntico.

Digan lo que quieran los redentores del pueblo: vivimos en un país donde todo el mundo hace lo que le dá la gana. Esto es un hecho que no es posible negar. Porque, si me dicen que con frecuencia los que gobiernan han cometido desmanes, se debe á que tanto gobernantes como gobernados no obedecen más que á su libre capricho: esclavos ciegos de unas leyes, unas veces, escandalosos vulneradores de otras leyes, otras veces... según el albedrío.

Si en algún terreno se muestra con más evidencia esta especie de derecho á la libre expansión no ya de la voluntad, sino de los instintos del ciudadano, es en el terreno de la moral pública.

Un ciudadano ó no ciudadano, cualquiera, abre una tienda, instala un escenario, cuatro sillas y varias mesas, una tela blanca, un aparato de cinematógrafo y dos bailarinas desventuradas, y ¡já vivir! . Pinta un rótulo cualquiera, planta unos cartelones abigarrados, encarnados y verdes. se hace anunciar por todos los diarios y publicar en la cubierta del semanario de gran información el retrato de una de las bailarinas, y he aquí un nuevo establecimiento industrial en funciones. Pone en el portal un timbre continuo ó un órgano de movimiento, y ¡adelante, señores, vayan entrando! Un nuevo ESPECTÁCULO PÚBLICO funciona. Enfrente, otro ciudadano. ó no ciudadano, engolosinado por la ganancia, nada mezquina, abre otra tienda. ¿Que el de delante dá 1 000 metros de espectáculo? Yo mil quinientos. ¿Tiene dos bailarinas? Yo cuatro, más desventuradas todavía que aquéllas. ¿Dá las funciones á diez céntimos hora? Yo á cinco. ¿Lo anuncia en los diarios? Pues, yo, en los diarios y un anuncio bien grande en medio de la Rambla, con fotografías y todo. Otro timbre, otro órgano, y ¡já vivir! también. Pero más abajo, otro fulano dá ya 2,000 metros de espectáculo público es decir: 2,000 metros para empezar y después ocho cuadros plásticos, ocho, y anuncia «¡este, este es el mejor. Seis bailarinas, sei!» — ¡¡El colmo de la .. desventura femenina!! ¡A dos céntimos y medio tres horas, niños y militares á mitad de precio! Un órgano como el de la Catedral, que ensordezca á los vecinos á media hora de distancia ¡A vivir! también, que eso es Jauja, y entretanto uno gana dinero, la juventud se alegra, las criaturas se divierten é instruyen, el pueblo se educa, y hasta el honrado obrero disfruta y se reanima, è tutti contenti.

Por las calles de la ciudad vieja, en los barrios populares sobre todo, viven en estupenda promiscuación la mujer de comercio y la mujer de la fábrica; los chiquillos van por las calles jugando y saltando del portal del Espectáculo Público al portal de la Casa Pública. El honrado obrero, (así, sin separar jamás adjetivo y sustantivo, de lo contrario no se es demócrata ni progresivo) sale negro y fatigado del trabajo, y todo le brinda placentero y holgado olvido de sus trabajos: por diez céntimos tiene dos kilómetros de espectáculo público, ocho cuadros plásticos y seis bailarinas; por un real tiene zarzuela, con música, veinte ó treinta títeres y ciento ó ciento cincuenta chistes para reír toda una semana; por pocos céntimos más tiene otra especie de diversiones más patéticas. No tiene que hacer sino escoger:

es lo que llaman los franceses «l'embarras du choix». Y eso no cada semana, no. ¿Qué pensábais, pues? Cada día, cada noche, y hasta por las tardes si está en huelga tiene donde matar tranquilamente las largas horas del destierro del trabajo. ¿Qué pensábais, pues? Creéis que uno no tiene derecho á pasar un buen rato, que un trabajador no tiene derecho á todas estas cosas de la pública fruición, como un señorito almidonado? ¿Qué quiere decir, sino, Democracia? ¿Por qué somos republicanos, entonces?

Al lado de cada Escuela hay una escalera donde se venden diarios: los niños salen de la Escuela y se paran curiosos contemplando larga y atentamente las imágenes llamativas y chillonas: «La cueva de los ladrones negros», «La guerra infernal», «Vida y hazañas de Smith, el capitán de los piratas rojos», «Las siete cabezas cortadas», «El destripador de niños», «El comedor de cadáveres», «El bebedor de sangre», etcétera. Cuando sus ojos están llenos de estas amables cosas, andan dos pasos más y se encuentran delante de la puerta del Cine, y allí son cuidadosamente instruídos sobre «Los peligros de la gran Ciudad» (¡y tienen que irlos á aprender al cinematógrafo los peligros de la gran ciudad, las pobres criaturas que desde que nacen son sus víctimas!). «El marido celoso», «La venganza del gitano», «Los asesinos en aeroplano» y otras encantadoras películas. Es verdad que si no quieren mirar esto, pueden contemplar á su sabor todos los anuncios de bailarinas y de cuadros plásticos, con su correspondiente y peculiar literatura, dictada por sabio criterio mercantil, conocedor de todos los resortes psicológicos del reclamo, aquella noble literatura estimulante que recuerda la *helping literature* clásica de los yankees, y ¡. todo eso protegido por la más amplia protección industrial!

Tan ufana expansión de los ojos no puede ir separada de una expansión semejante de los otros sentidos y facultades. La palabra humana disfruta de un extensísimo margen de inmunidad: no hay frontera para la libre emisión de pensamientos y de pasiones. A pedir de boca hace y dice cualquiera cuanto se le antoja —¿Quieres blasfemar? Blasfema, chico, aunque sea cien veces por minuto. ¿Quieres maldecir? Maldice, chico, nadie te lo priva: el que no quiera oírlo que se tape los oídos —La moral se ha hecho para los tontos —¿Quieres cantar suciedades? Canta, chico, y desgáñtate si quieres. —¿Ves una mujer? Anda, chico, suéltale todo lo que te venga en boca. Y si entras al espectáculo público, delante de los dos kilómetros de *diversión*, de los ocho cuadros plásticos y de las seis bailarinas, ea, chico, entonces desahógate, desbráivate, canta, blasfema, pateo, silba, aúlla, ... ¿no has pagado la entrada?

¡Oh filosofía del individualismo triunfantes! ¡oh doctrina liberal, señora de nuestra vida! Y tus hijos mismos no te encuentran y te añoran y te buscan afanados cuando vives tan cómodamente en nuestra casa y en nuestras calles. ¡Ingratos!

¿Os habéis fijado, ciudadanos, en las calles de nuestra ciudad, sobre todo, en los barrios populares?—Id contando: una escuela, una taberna, una casa sospechosa, una escalera con diarios de crímenes, un cinematógrafo, una casa pública, y otra vez: una escuela, una taberna, una casa sospechosa, etc., y así sucesivamente repitiendo indefinidamente la serie en ambas

aceras, por todas las calles y callejuelas. Por cada elemento de formación de hombres, cinco elementos de destrucción. Porque la acción de la escuela queda cerrada dentro de sus paredes, mientras que la taberna, la casa sospechosa, la escalera con diarios de crímenes, el cinematógrafo y la casa pública, irradian y extienden su influencia alrededor y hasta no poca distancia... Y cuando los niños salen de la escuela caen inmediatamente bajo la jurisdicción de todos estos elementos de perversidad...

El Maestro no tiene derechos; el tabernero, la mujer pública, el amo del cine, los tiene todos y á todas horas. El Maestro, el Sacerdote, no pueden ir por la calle sugiriendo á los ciudadanos las lecciones educadoras y protectoras del alma y del cuerpo de los niños. El amo del cine, la mujer pública, el vendedor de diarios, el blasfemo; estos sí; estos pueden ejercer por la calle toda suerte de sugerencias pervertidoras del cuerpo y del espíritu.

Nuestro patrimonio moral y el de los niños está á merced de todo el mundo; del aventurero descastado dueño del cine,—de la mujer pública,—del empresario de teatros,—del librero y vendedor de diarios,—del blasfemo,—del organizador de bailes y orgías europeas, etc. A la dignidad de nuestras mujeres, á la pureza de nuestros niños, todos tienen derecho —Al embrutecimiento de la mentalidad de la juventud, todos tienen derecho; —á la degradación del obrero, todos tienen derecho; —al vilipendio de la estética y de la ética civil, todos tienen derecho; —á comprometer la salud física y mental de las generaciones venideras, todos tienen derecho; —á comprometer la salud y la integridad de nuestro organismo, todos tienen derecho.

¡Como si todo eso de la dignidad de la mujer y la pureza del niño y la cultura del obrero y la nobleza mental de la juventud y la estética y la ética civil y la salud y la integridad orgánica, y las generaciones venideras, como si todo eso fuesen cuentos de comadres! ¡Como si no se tratase de las CONDICIONES ABSOLUTAMENTE ESSENCIALES Y NECESARIAS á nuestra vida, á nuestra salud, á nuestra energía, á nuestra cultura, á nuestro progreso mismo, y á la vida, salud, energía, cultura y progreso de nuestros hijos! Por que el patriotismo moral de un pueblo es todo y nada menos que esto!

Antes de pasar á otro artículo, vaya una composición á manera de epígrama. Se ha puesto de moda, de ultimísima moda, nacida, pienso, simultáneamente con la *jupe-culotte*, importada de Europa y con el cinematógrafo clandestino, de auténtica invención europea, un cierto desprecio gacetillesco contra los ciudadanos que no se muestran tolerantes con esos «*inocentes retozos*» «*que no hacen mal á nadie*». Las derivaciones de la filosofía liberal que inspira este desprecio, son curiosísimas:

Un día, se encuentran por la calle dos europeos, pertenecientes á las dos castas en que el *européismo profesional* se divide: los austeros y los anacreónticos.

Y decía el anacreóntico: En este país no se puede vivir ni respirar. El misticismo nos ahoga, la reacción nos persigue: no se concede al hombre ni tan siquiera el derecho de gozar de la juventud del amor y de la belleza; «*c'est étouffant*». El clericalismo nos tiene encerrados con rejas de hierro.

Y contestaba el austero: —Tiene usted mu-

cha razón. La inmoralidad cunde, todo se prostituye: espectáculos, mujeres, niños, no queda nada que sea puro. ¡La influencia de la absurda virtud católica, corrompe la mentalidad ¡El clericalismo nos desmoraliza y nos pierde!

Dicho esto, para celebrar el acuerdo de sus opiniones, los dos europeos se colaron en un baile de máscaras.

III. - La degradación de la conciencia moral

La característica de la inmoralidad en nuestro país es la inconsciencia.—Vamos perdiendo las nociones del Bien y del Mal.—La «mezcolanza» que se forma dentro de los espíritus se traduce en indiferencia maliciosa — Perversión que el cinematógrafo ejerce en los espectadores inconscientes.—Un pueblo que se divierte «á metros».—Inmoralidad «candorosa».—El vicio de la mala palabra es efecto de habérsenos atrofiado el sentido de bondad y de maldad de las palabras que pronunciamos.—Otros ejemplos: los diarios ilustrados; la indumentaria femenina; unas funciones teatrales, históricas. -Nota final: «Austeridad y Pornografía» son digeridas juntas y «con éxito» por un mismo público.

El fenómeno más característico que aparece en el estudio de la inmoralidad en este país, es que la inmoralidad no tiene fronteras entre los ciudadanos, no está especializada, ni reducida, ni concretada á una minoría.

El número de hombres de vida pervertida ó abarraganada es, relativamente, corto; pero el número de ciudadanos condescendientes con la perversión, ó por decirlo mejor, *inconscientes* ante la moralidad, es enorme; es casi la gran mayoría. El mal más terrible no reside en ciertos hechos escandalosos de que ahora se habla y que parecen haber sido el móvil principal de la campaña que ahora se emprende, — por lo menos la redacción de los prospectos del meeting del Principal así lo hacían creer.— Lo más espantoso es la mezcolanza que se forma dentro de las almas de nuestra gente, la cual admite y digiere, indiferentemente, lo moral y lo inmoral, sin que se determine dentro de sus espíritus la lucha interna de los dos principios eternamente opuestos, lucha sin la cual, á mi entender, no puede haber conciencia moral.

Nuestra gente lo percibe todo, lo digiere todo. Y esta avidéz universal no es el efecto de una curiosidad refinada, sino todo lo contrario. Curiosidad quiere decir apetito de juicio, ansiedad para poner en juego la actividad intelectual seguida de la actividad ética; quiere decir actividad del Razonamiento. En nuestra gente se nota todo lo contrario. La curiosidad es mecánica, y, tanto la inteligencia como la Razón, quedan estáticas é inmóviles mientras los sentidos gozan. Un buen ejemplo de ello es la popularidad desdichadísima que ha conseguido aquí el cinematógrafo (hay más cinematógrafos en Barcelona que en ninguna otra ciudad de Europa).

Es necesario que el cerebro y la concien-

cia moral estén embotados y no funcionen para no advertir, al cabo de tres funciones seguidas de cinematógrafo, lo profundamente inmoral de las películas invariablemente representadas en todos los locales destinados á este género de espectáculos.

Yo me explico que el pueblo, la gente de escasa cultura, el proletariado, los obreros, á falta de otra cosa se hayan aficionado á esta diversión mecánica y bajamente material, que no proporciona á sus devotos otra fruición que la renovación continua de imágenes. Pero, señores míos, son los menestrales, es la burguesía, es la aristocracia, es la gente que se llama culta y directora la que más constantemente llena los salones de los *cines*. Y este hecho — del cual no se habló en el Principal — es denunciador de una inmoralidad colectiva mucho más funesta que lo que sucede en tal ó cual café-cantante. Porque ¿es posible encontrar ejemplo de mayor decadencia del espíritu, de mayor abotargamiento de la moral que el de que se busque la expansión á metros y se aprecie la longitud, los kilómetros, del divertirse, y no se avalúe la calidad moral ni la artística?

No es preciso, creo yo, refutar la enumeración de las materias que componen, con alarmante y significativa persistencia, los asuntos de las películas. Y por lo tanto, no es preciso demostrar la afirmación de que la gente que acude con constancia á este espectáculo y le tributa el homenaje de la popularidad y del provecho económico, ha llegado á perder la noción del bien y del mal, tiene atrofiada ó paralizada la facultad de juicio.

Escuchad otros ejemplos de esta lastimosa degeneración de la conciencia moral. Yo he oído hablar estos días á ciudadanos que sin creer apartarse ni un punto de su respetabilidad y honorabilidad, explicaban haber asistido á las sesiones del cinematógrafo clandestino. Y eso, como la cosa más natural del mundo, sin que su expresión denotase la más mínima descensión del yo, sin que la perfecta indiferencia de la voz y semblante denunciasen el menor rudimento de pudor ó de remordimiento. No se veía en ellos el menor indicio de lucha interior; y yo pienso que cuando el relajamiento moral ha llegado á tener carta de naturaleza tal en el individuo, que su forma expresiva sea pacífica, normal y hasta candorosa, la conciencia moral está totalmente destruída.

Realmente no habíamos de ir tan lejos para sacar ejemplos de la parálisis que ha invadido la conciencia moral de la mayor parte de la gente catalana. ¿Queréis prueba más palpable de la inmoralidad devenida inconsciencia permanente, como es el azote tremendo de la blasfemia y del hablar soez? ¿De qué manera debe ser juzgado un pueblo que no sabe apreciar por sí mismo el sentido y el valor de las palabras que pronuncia? ¿Qué concepto nos formaremos de unos ciudadanos que han perdido la noción de bondad y de maldad de las palabras que salen de sus bocas y en las cuales el contraste de la conciencia se las ha ido borrando lentamente hasta caer en indiferencia?

¡Ah! Pero la indiferencia no es la neutralidad. La neutralidad, como todos sabemos, no existe, y la falta de distinción entre el Bien y el Mal, es Mal: y los hechos prueban que toda inconsciencia se inclina naturalmente á la malicia. Ya que la malicia es el instinto que brota de la misma naturaleza

humana cuando ésta deja de ser gobernada y intervenida por la luz de la conciencia.

Otros ejemplos todavía: Los diarios ilustrados que corren por este país necesitan amenizar sus abundantes informaciones gráficas con notas picantes, con no menos completas informaciones relativas á la vida y profesión de ciertas mujeres de no muy honesta celebridad, cuyos retratos, bajo la denominación equívoca de *artistas*, adornan constantemente las cubiertas de dichas publicaciones, que tienen entrada franca y aceptación corriente en todas las casas. Este ejemplo no se dá en ningún otro país: en todas partes la prensa está bien especializada: á un lado los periódicos de información general, á otro lado los periódicos dedicados al reclamo y fomento de ciertas profesiones. ¿Por qué, pues, esta mezcolanza?

Esta indiferencia suele ser acompañada de no menos expresiva *prudencia*. Y estoy firmemente convencido de que los que mutilaron la estatua de la Exposición no deben tener inconveniente en dejar el «*Nuevo Mundo*» y otros compañeros encima de la mesa de su familia, con todo y los retratos y la propaganda de tal ó cual hetaira de renombre, con frecuencia, para no despertar suspicacias, *decentemente vestida* (la mayor parte nuestra gente se contenta con materia de moralidad, con *vestir* los cuerpos dejando al descubierto, si á mano viene, la *desnudez vergonzosa* de los espíritus).

Más ejemplos: La indumentaria femenina en Barcelona — ejemplo único en Europa — es un caso ruidoso de inconsciencia moral. Recuerden todos las sabias palabras que Eugenio d'Ors pronunció desde el *Gosario* el año pasado, á propósito de esta materia, llamando la atención contra un grave peligro ético y estético que todos aceptan y con el cual todos conviven en santa tranquilidad.

Las funciones públicas escandalosas en las cuales se prostituyó temporalmente alguna personalidad eminente de la escena catalana, por delante de las cuales pasó TODO BARCELONA, y de las cuales, eso sí, se indignaron todos; pero en forma tal, que no había medio de discernir dónde empezaba la indignación y dónde acababa la excitación pasional producida por el espectáculo.

Y para acabar este artículo: ¿Se quiere demostración más voluminosa, de un estado dolorosísimo de INCONSCIENCIA, de DECADENCIA MORAL, que el hecho de que un mismo público agote tres ó cuatro ediciones del libro de Pedro Coroninas «*La Vida Austera*» (que, aparte lo religioso, es positivamente austero), y agote cada semana, ó poco menos, cuantiosas tiradas de semanarios obscenos y groseros, redactados por amigos y súbditos del autor de aquel libro?

¿Cómo explicar el proceso mental y moral de los lectores y de los escritores de ambas cosas, si no es precisamente por la falta de proceso, por la paralización absoluta de cerebro, razón y sentido ético?

IV. - Más sobre la degradación de la conciencia moral

Contraste entre la Moral escrita que profesamos y la inconsciencia en que vivimos.—De qué manera los catalanes nos dejamos pervertir por los «hampones»

madrileños.—Toda una ciudad degradada por la obscenidad musical —Queremos hacer honesto el café-cantante, dejándonos entrar la obscenidad en casa.—Armonía entre el vicio y la inconsciencia.—Otros defectos de la degradación de la conciencia. — Ejemplo: las mujeres en la Exposición de Arte.

Es preciso que todos se fijen bien en este característico fenómeno de la degradación de nuestra conciencia. Para apreciarlo en toda su magnitud, es preciso tener en cuenta que nuestra tierra es el país que más se vanagloria de seguir fielmente la Ley Moral escrita. Nuestra gente ha demostrado en todo tiempo aptitud para la vida religiosa y muy especialmente, para lo externo, lo aparente, la forma; para todo lo que es la estructura exterior de la Moral y de las Normas religiosas

¿Cómo se explica, pues, este contraste? En Alemania, en Francia, en Austria, hay vastas capas sociales, burguesas ó no burguesas, carcomidas y pervertidas; pero nunca será de estas capas, á menudo extensísimas, de donde saldrá una voz orgullosa de religiosa integridad. La gran cantidad de muchachas emancipadas que según cuentan, hace actualmente imposible la vida austera de los jóvenes en los países germánicos, es producto necesario de tantas y tantas cátedras de «religiones comparadas» y de «filosofía monista». La burguesía anticlerical ó judía es la mina de los divorcios y adulterios que han caracterizado el teatro moderno de nuestros vecinos y la escuela laica ha sido, según se dice, la cuna de los miles de pequeños *apaches* que manchan de rojo el suelo de la República Francesa. ¿Cómo se explica, pues, el que en una burguesía que se precia de católica, salida de escuelas religiosas, en un país donde no hay judíos, ni burgueses anticlericales, ni escuelas neutras oficiales, ni «religiones comparadas», ni «filosofía monista», se encuentre en un estado de relajación tan grave y espantoso?

Por que es verdaderamente desconcertante el carácter que entre nosotros toma la inmoralidad.

Mirad, sino:

En un rincón de cafetín, taberna ó cervecería de Madrid, están reunidos cuatro compadres pertenecientes á aquella variedad étnica que tiene á la vez rasgos de *chulo* y de actor dramático. De los chistes de burdel y de presidio que aquellos cuatro holgazanes se entretienen en inventar, buena nota es tomada. Sobre los chistes se bordan canciones, sobre las canciones un músico escribe unas tonadas, cuatro mujeres de lo más desdichado—que solamente en Madrid tienen popularidad y son celebradas por la gente de pluma—lo ensayan.; la nueva zarzuela se estrena y un nuevo *éxito* sacia y vivifica á toda la gente *hampona* de la Corte, á aquella gente dichosa, que sabe vivir en medio de deudas, de risas y de embriaguez.

Y al día siguiente, todos aquellos chistes de burdel y aquellas canciones tabernarias, todo Barcelona los sabe y las ríe y aplaude. Nuestra ciudad—el baluarte del catalanismo—no ofrece la más mínima resistencia á la invasión del *hampa* madrileña. Al mismo día siguiente, todos los niños de nuestra Ciudad, sabrán de memoria las coplas y los chistes; por calles y plazas, afuera y dentro se oirá la rima continuada de la bajeza y de la poesía; y las malicias y reticencias canallescas y los *dobles sentidos* de la obra se-

rán *valor entendido* entre todos los ciudadanos.

Todos los pianos la tocarán, la música pecaminosa; todos los acordeones y fonógrafos caseros divertirán con ella las tertulias más modestas del domingo; los dependientes de almacenes y de tiendas no hablarán de otra cosa, y no pensarán en otra cosa los estudiantes. Los escribientes la tatearán y las domésticas del servicio, alborotarán cocinas y patios con las obscenidades inconscientes. Toda la ciudad se regodeará contenta, llenando de bote en bote los teatros y desparramando por las calles la corrupción; y nadie protestará ni dirá nada, y todos los padres de familia irán á verla, la zarzuela, y todos los hijos de familia no faltarán y todas las señoritas conocerán bien los aires del *waltz*, de la *jota* y del *paso-doble*, y todos los niños y niñas, —pequeños ojos abiertos, pequeños oídos abiertos— lo verán, lo oirán, lo sabrán, y por virtud de su pequeño instinto de imitación, lo repetirán, y sus tierνας boquitas, sus pequeñas boquitas catalanas, se llenarán con las escandalosas indecencias de cuatro perdidos madrileños.

¡Y todo el mundo se encuentra tan bien dentro de esta vida! Jamás á nadie se ocurrió hacer un meeting contra la obscenidad cantada, tarareada y reída por *toda la ciudad*; jamás nadie ha gritado el alerta contra la degradación monstruosa en que nuestra tierra catalana se vá hundiendo. Y señores, cuando lo consideremos serenamente, veremos que el hecho de que en tal ó cual café-concierto ó *cine-varietés*, suceda alguna cosa demasiado estridente, es mucho menos grave, mucho menos inmoral, que no el que toda una ciudad grandes y pequeños, hombres y mujeres, señores y obreros, jóvenes y niños, se entreguen á la *obscenidad cantada*. Es curiosa la solicitud que se ha puesto en procurar la *honestidad* del *café-cantante*. Yo siempre había creído que tan inmoral es el *café-cantante* cuando las personas que sirven de espectáculo, canten y bailen de una manera como si cantan ó bailan de otra. Es en la *mezcolanza*, en la indiferencia, en la igualdad de interés, por el bien como por el mal allí donde reside la importancia extraordinaria de la inmoralidad de nuestra gente. Y cuando la conciencia moral se degrada, las nociones de Bien y de Mal sufren una desviación como la de una brújula desviada del polo magnético. La obscenidad cantada es una cosa *de hecho* aceptada por toda la ciudad. La armonía entre el vicio y la inconsciencia, es absoluta é indestructible. ¡El ritmo de la vida civil se acuerda con la cadencia de las canciones vergonzosas! —¡No presenciáis por la calle, á cada paso, como un chiquillo á lo mejor empieza á entonar la canción innoble, y enseguida otro chico cualquiera, un desconocido, se pone á acompañarle con una familiaridad que sería encantadora si el servir á tal materia no fuese horrible...!

Y como que la conciencia es una y la moral es una, toda degradación de la conciencia conduce á muchísimas derivaciones en las diversas actividades morales, lo cual hace que cuando la ley interna se afloje en algunos términos, se afloje también necesariamente en otros. El ciudadano que canta inconscientemente la copla obscena, votará en blanco en las elecciones, ó bien votará por el que más chille, ó no se acordará de los beneficios para agradecerlos, ni de los maleficios para evitarlos ó castigarlos. La invasión de la zarzuelería madrileña es un efecto del mismo mal que produjo la absolu-

ción del crimen de Hostafranchs, la semana trágica, la disolución de la Solidaridad, la semi-absolución de Posa, la revuelta continua, la intolerancia, el sectarismo armado, la hegemonía de los radicalismos. Todo esto son también fenómenos únicos, característicos de España y es, porque siendo única la causa, deben ser únicos los defectos.

¿Cuál es, pues, la causa de la inconsciencia de nuestro país ante la inmoralidad? ¿Cuál es la causa de que un pueblo que recibe, por lo menos nominalmente una formación religiosa, no sepa distinguir entre el Bien y el Mal y se entregue á las más degradadas expansiones: mal hablar, grosería, canciones obscenas, cinematógrafo, zarzuelas y otros espectáculos inmorales, periódicos de *mezcla*, id. pornográficos, pasionalismo exótico y pasionalismo sangriento, conviniendo con estos últimos con naturalidad tal, que parece que no sepa percartarse de su malicia? ¿Cuál es la causa de que no solamente la inconsciencia nos enviene y persista en nosotros, sino que permitimos la corrupción de los niños?

Otro día lo veremos. Hoy, para acabar, quiero reproducir un párrafo de una carta que me ha sido dirigida por una distinguida dama y que hace referencia á otro caso—serie de casos—de inconsciencia moral con desorientación (pérdida de brújula, falseamiento de juicio) y perversión. Es una ilustre escritora que se lamenta de «las hijas de familia barcelonesas que van á la Exposición de Arte, vestidas como unas *cocottes* de lo más *descocado*, ceñidas y escotadas y pintadas, las cuales giran la cabeza bien marcadamente, al pasar por delante, para no ver el Retablo del Amor, de Romero de Torres, ni las esculturas de Clará, y sobre todo, para que los pollos que las siguen (seguramente desnudándolas con los ojos, cosa que les dá, en verdad, poco trabajo), puedan pensar de ellas que son modestas, honradas y púdicas.»

R. RUCABADO

(De *La Veu de Catalunya*.—Véase el artículo I de esta serie; en el número 191, pág. 399).

Miseria (1)

(*La Publicidad*.—«PEQUEÑA TRIBUNA»).

Quisiéramos que los siete pecados capitales se desbordaran de una manera desenfrenada en la ciudad de Barcelona para ver si en esta forma conseguiríamos despertar á la vida todos los sentidos.

Se habla de la perversidad, de la inmoralidad que reina y señorea en Barcelona. Y nadie advierte que la condal ciudad es la más paupérrima espiritual, moral y físicamente que existe en el trozo civilizado de Europa. Ni perversidad, para la cual se necesita un refinado decadentismo de espíritu, ni inmoralidad. Lo que hay en Barcelona no es nada más que miseria. Miseria fisiológica y miseria de cultura. La pobreza de espíritu, el temor á la mujer, la separación de sexos, motivada por el misogenismo de escuela, ha motivado el actual y lamentable estado de Barcelona, en donde la expresión soez, el reniego burdo, la prostitución barata y suelta, el gesto simiesco, la canción canallesca, la lectura rufiana y el espectáculo lascivo, triunfan en brillante apoteosis.

(1) Con respecto á este artículo, aparecido muy recientemente en nuestro colega, nos creemos en el caso de hacer constar que, aunque coincidamos en muchos puntos con el mismo, no aceptamos en modo alguno la conclusión á que lleva el articulista el examen del problema de la moral pública, y dejamos para más adelante, explicarlo.

Ramón Rucabado, en *La Veu de Catalunya*, señala todos esos puntos para demostrar un estado de degradación inconsciente de la conciencia moral de nuestro pueblo. Señala y puntualiza el hecho. Quizá no está tan bien orientado en buscar los efectos de esta causa.

En todas las grandes ciudades europeas, existe, en un mayor grado, un núcleo de criminalidad muy superior á Barcelona. Existe también, de una manera más desbordada, una exaltación de la vida de los sentidos. Hay mayor licencia de costumbres, mayor perversidad. Pero como que todo esto vá acompañado de una vida de cultura superior y revestido con el oro de la riqueza, los efectos de esta causa no son tan funestos.

En Barcelona, la blasfemia, el reniego, la expresión soez en cada interjección, son ocasionados por el aislamiento en que vive el hombre. Únicamente en ciudades africanas se puede observar por las calles, especialmente en horas de expansión y de re-

creo, un tan grande apartamiento de sexos. Los hombres ó van aislados ó se agrupan. Parece que no existe la vida de familia más que en casos aislados. Esta es la tónica general. En los cafés escasean las mujeres; en los teatros se han acostumbrado á dar funciones para hombres solos. De ahí nace un modo de hablar contrario á la dignidad del sexo contrario. De ahí proviene el insulto á la mujer caída que pasa la risotada grosera. La falta de respeto á la humana especie; la degradación estúpida. A falta de palabras, por no ejercitarse en reunión culta y constante el arte agradable y bello de la conversación, se apela al rugido ó al ronquido. Por miseria cae la mujer, y por tacañería, famélico en los sentidos, explota el hombre.

Todo esto no es falta de religión, como querían suponer los oradores del Principal, sino miseria y mala crianza.

Los que combatían la bisexualidad, la coeducación en la escuela, aquí pueden ver los resultados de la separación escolar de sexos.

mos necesario romper con esta costumbre para enterar á nuestros lectores de la aparición de una enciclopedia mensual ilustrada, que bajo el nombre de *Le Monde*, han empezado este mismo mes á publicar los Sres Rutter, Chargois, Coremans y Gilmo, de Bruselas. Como el subtítulo lo expresa, su objeto es reunir artículos de las mejores revistas generales y especiales del mundo entero, poniendo á sus lectores al corriente de lo más nuevo é interesante que dentro los órdenes á que preferentemente *Le Monde* presta atención se publique en todos los países. Es una especie de Revista de Revistas, dando, en lugar de extractos, reproducciones íntegras de lo más saliente.

Las rúbricas que designan las materias de clasificación de los artículos son: I. Política internacional — II. Literatura (general, crítica, novela, etc.) III. Bellas Artes. — IV. Ciencias (en todos los dominios). — V. Movimiento económico financiero é industrial — VI. Actividad de las Asociaciones internacionales. — Los artículos que aparezcan dentro cada una de estas secciones, son destacables entre sí y encuadernables en volúmenes anuales especializados por materias.

La gran ventaja de *Le Monde*, es la de proporcionar á sus lectores una documentación y una información rápida, tomadas directamente de primera mano de escritores y hombres de ciencia, formando autoridad en cada país de que se trate. La calidad y autoridad de los directores, que ocupan elevados cargos en las esferas universitarias y gubernamentales de Bélgica, asegura, al mismo tiempo, el cuidado que presidirá á la confección de tan útil revista.

He aquí el sumario del primer número: Paz y Desarme; Coronel Richard Gaedke (*Mc Clure's Magazine*) — Alberto Durero, dibujante de animales y plantas; Seb Killermann (*Natur und Kunst*). — La Fabian Society y su obra; Edward R. Pease (*T. P.'s Magazine*). El problema imperialista; El Duque de Marlborough (*United Empire*). — La Medicina y sus variaciones; Hermann Kerschesteiner (*Süddeutsche Monatshefte*). — La Pintura antigua española; Augusto L. Mayer (*Der Cicerone*) — Inglaterra. Aspecto é impresiones; Archibald Henderson (*T. P.'s Magazine*). La literatura rusa en 1910; M. D. Agoff (*Revue Contemporaine russe*). — La mujer blanca en el África del Sur; Francis Bancroft (*The Englishwoman*). — Los Rayos X; Reginald Morton. (*Knowledge*). El conflicto ruso chino; Sergio de Chessin. (*Revue Contemporaine russe*). — El despertar de China y su significación; Dr. Wu Ting-Fang (*The Annals of the American Academy of Political and Social Science*). — La reorganización de la enseñanza universitaria; Guillermo Ostwald (*Die Umschau*). — La educación del sentimiento; Paul Schellhas (*Das Neue Blatt*). — La Electro cultura, ayer y hoy; E. Paque. S. J. (*La Tribune horticole*). — La producción de la hulla; M. Langer (*Annales du Musée Social*). — La situación vitícola; Prosper Gervais (*id. id.*). — Una colonia hindú; M. C. Hale (*The Imperial and Asiatic Quarterly Review*). — Tolstói y la Escuela de Yasnaia Poliana; E. Cung (*L'Education*). — En las garras del tigre, Sarath Kumar Ghosh (*Por Esos Mundos*).

En total forma un volumen de 160 páginas, en excelente papel y con agradable presentación. Como apéndice acompañan al número doce láminas sueltas con grabados de magníficos dibujos de historia natural, de Alberto Durero, pinturas de los maestros españoles y fotografías de las últimas aplicaciones terapéuticas y quirúrgicas de los Rayos X.

La Administración de *Le Monde* tiene su domicilio en Bruselas, 47, Rue du Fossé-aux-Loups.

La Semana

La Casa de los Dependientes de Comercio

Estos bravos muchachos del «Centre Autonomista de Dependents del Comers», de Barcelona, han tomado el atajo, y mientras las gentes se hallan engolfadas en graves disposiciones de cosas previas y de ideales fantásticos y de grandes sacudimientos nacionales, ellos están preparándose á toda prisa para la construcción del nuevo y grandioso edificio que será la Casa, el Palacio, de los Dependientes de Barcelona.

Es maravilloso considerar el crecimiento que la entidad madre de los empleados de comercio ha realizado en siete ú ocho años. Fué fundada en 1903 por un grupo de jóvenes dependientes de establecimientos comerciales y fabriles, reunidos para colaborar á su modo á la obra de la juventud intelectual catalana. Desde un principio procuró quitarle todo carácter de casino político, reduciendo los pasatiempos viciosos en que los pertenecientes á la clase social citada empleaban universalmente el tiempo sobrante del trabajo y orientándoles hacia el estudio, por medio de las «Escoles Mercantils Catalanes». Solamente 17 socios fueron los fundadores del «Centre»; en 1904, tenían ya 85; en 1905, 200; en 1906, 350; en 1907, 1,100; en 1908, 1,250; en 1909, 1,380, y en 1910, 1,600, rebasando ya la cifra de 2,000 socios actualmente, reunidos al sólo anuncio de la construcción del nuevo edificio social. Y hay que advertir, para comprender esta maravillosa progresión, que las etapas del desarrollo del «Centre» han sido determinadas por los cambios de local, siempre en mejora constante.

Los dependientes autonomistas de Barcelona dan un ejemplo consolador y fortificante. Demuestran lo que el espíritu de profesión y de cultura y de asociación pueden hacer, cuando el espíritu es movido por la motivación del entusiasmo y la fe. Hemos de tener fe en las uniones profesionales y en su influencia en la cultura y en el desenvolvimiento del país, y aun en la misma influencia saludable política y económica. Al «Centre Autonomista» se debe haber esparcido como una lluvia de inquietud entre los jóvenes dependientes, y haber estimulado iniciativas y fomentado el desarrollo en muy diversas órdenes, hasta con los intelectuales.

Es un ejemplo y un estímulo. ¿Por qué no se fundan en las otras capitales de España asociaciones de dependientes de Comercio, dentro las cuales se pudiera verificar, como en Barcelona, un despertar de las conciencias dormidas en todos los órdenes.

Posee actualmente el «Centre» dos grandes y vastos pisos, y unos espaciosos bajos en la calle Condal (núm. 8 á 12), y es, ade-

más, propietario de un gran Campo de Sports en la calle de Muntaner.

El local es, á pesar de sus grandes dimensiones, insuficiente para contener á tanto socio, insuficiente para la intensiva vida de las Escuelas, de estas «Escoles Mercantils Catalanes» que inscriben en más de treinta clases, bastante más de 1,000 matrículas, mucho más que las del Estado. Por ello, y siguiendo la corriente de la ascensión, acordaron reunirse en junta general, donde el ante proyecto del Arquitecto D. Buenaventura Bassegoda, fué sometido á los socios, quienes aceptaron con entusiasmo, tanto el proyecto arquitectónico como el financiero.

Se trata de reunir 225,000 pesetas para subvenir á la compra de 100,000 palmos cuadrados de terreno situado en punto muy céntrico. Abierta está ya la subscripción de obligaciones, valores que se emiten á la par, con el 4 1/2 % interés y por valor de 25 pesetas cada una.

¿Lograrán los dependientes su magno propósito? ¿verán construido su gran Palacio, con teatro, salón de conferencias, café, baños, duchas, patio, gran biblioteca, buen material de enseñanza...?

Esperamos que sí; en esfuerzos como este, que son el coronamiento de largos años de merecimientos y de trabajos, los dependientes tienen derecho á contar con otras fuerzas de auxilio. Aquí toca al capital entrar en funciones, sin su auxilio nada positivo se puede ejercer en este mundo. Que toda España se fije en la obra de los Dependientes de Comercio de Barcelona; que todos los jóvenes la miren con atención y vean si fundando instalaciones similares logran reanimar al país. La obra que en 1903 fundaron los precursores del «Centre Autonomista de Dependents del Comers», ha despertado por su virtualidad y por su influencia muchas energías y aportado á vida de cultura la gran mayoría de dependencia mercantil de nuestra ciudad, una juventud brillante y generosa. A los hombres de negocios, á los industriales, á los comerciantes, á propietarios y rentistas, á los que disponen de medios económicos, corresponde el venir ahora en su cooperación y ayuda. Es una obra de justicia social á la que nadie puede, en conciencia, rehusar su concurso. Los dependientes han cumplido su deber; que cumplan el suyo los patronos.

Una nueva é interesante revista

«Le Monde» Anthologie des Revues de tous les pays. Raras veces nos ocupamos en este periódico, de publicaciones extranjeras que no tengan relación más ó menos directa con España; pero ahora cree-



HIGIENE RAZONADA
DE LA BOCA CON LA
CRÈME PARISIENNE
DEL D. GRANCÓT
2 PTAS. TUBO
de venta en las principales farmacias y perfumerías

Las CICATRICES de la VIRUELA

desaparecerán, por antiguas que sean,
con el uso de la

VARIOLASA VENTALLÒ

De venta en Madrid . . . Gayoso; Arenal, 2.
» » » Zaragoza . . . Rived y Choliz.
» » » Valencia . . . Hijos de Blas Cuesta.
» » » Sevilla . . . Farmacias Central y del Clobo.
» » » Cádiz . . . Farmacia Höhr.
» » » Cartagena . . . Ruiz Stengre.

DEPÓSITO GENERAL: Rambla Cataluña, 12. - BARCELONA

Afecciones de las Vías Urinarias

Los flujos antiguos ó recientes
desaparecen
radicalmente usando el

BAROSMOL (Principio activo del Buchú)

No ocasiona perturbaciones gástricas, se eli-
mina fácilmente por los riñones sin producir
: : : : : dolores lumbares : : : : :

Depósitos en Barcelona: **Plaza Nueva, núm. 3**
Rambla de las Flores, 4
Rambla de Cataluña, 12

Literatura Catalana

Victor Catalá - La novia de "Piu"

Trad. de M. Domenje Mir (1)

Victor Catalá es uno de los prestigios más alta y firmemente consolidados de la moderna literatura catalana. La eximia novelista ha alcanzado acá los merecidos honores de una extraordinaria popularidad por la energía y reciedumbre de sus psicología, el fuerte interés dramático de sus fábulas y la tensión indeficiente de su estilo. Algunas de sus obras han sido traducidas á varios idiomas; por cierto que acaba de publicarse en la «Biblioteca Domenech», bajo el título de La Enjuta, una rica colección de cuentos de la brevíssima escritora ampurdanesa. Entre los cuentos de Victor Catalá escogemos hoy La novia de «Piu» que dá cumplida idea, dentro de su espacio suscito, de la personalidad de la autora de Solitut.

I

En cuanto se acabaron los funerales y el Ecónomo quedó instalado en la rectoral, la señora Pelegrina marchóse á su casa. Hasta entonces nadie había sospechado que aquella bonita casa de la calle Mitjá pertenecía al ama del Rector Dos años atrás, al quererla vender sus propietarios—unos americanos del pueblo que regresaban á Guanabacoa—la señora Pelegrina se sirvió de un tercero que trató y contrató por cuenta pro-

pia, pero que le cedió sus derechos en el acto de firmar la escritura; y como ésta se firmó en Gerona y desde allí los dueños marcharon á América, la cosa quedó ignorada de todo el mundo.

Por esto fué tan grande la sorpresa cuando, al morir el señor Rector, el ama pasó á la casa de los americanos, y la gente comprendió que no iba allí como inquilina, sino como propietaria. Entonces fué cuando de prisa y corriendo sacáronse á relucir en alta voz muchas cosas que hasta aquel momento sólo se habían comentado de cuando en cuando y en voz baja: como por ejemplo, el gato que debía de tener el difunto señor Rector, la opinión del Ecónomo: «parecía que Boquica (1) había pasado por la rectoral», las conferencias secretas del Preboste mayor con el ama tiempo atrás, los viajes de aquél á Barcelona á comprar papel del Estado, la adquisición, mediante procuradores, de unos censos en *Roch-Panig*, y la hipoteca de las tierras de *Masnovell*—la mejor hacienda de los alrededores—á cambio de unos cuantos paquetes de isabelinas que no hacía mucho habían caído en manos del hereu...

Y una vez inventariadas detalladamente aquellas innumerables señales de prosperi-

dad, á la gente no le quedó duda alguna de que el ama sacaría las uñas y se pondría á presumir por el pueblo, más engreída que un pavo real.

Pero la gente se engañó de medio á medio. Fuera de la rectoral, la señora Pelegrina siguió siendo y manifestándose lo mismo que en la rectoral había sido y se había manifestado siempre.

Iba todos los días á misa muy de mañanita y al rosario al obscurecer, los domingos, á la función de la tarde, y, durante el año, á todas las comuniones que había y á todas las procesiones que salían á la calle; cuidaba del altar de la Purísima, y lavaba, planchaba y encañonaba las tohallas de tres ó cuatro altares más; no dejaba partir sin limosna á ningún pobre que llamase á su puerta, y mantenía á una ciegucecita que no podía moverse de la cama.

Fuera de ésto no la veía ni oía alma viviente en ningún otro sitio; llevaba la vida modesta y retirada de la persona que disfruta un buen pasar, y no quiere ser molestada ni molestar á nadie. Había ya cumplido los cincuenta; era una mujer bajita y rechoncha como una bellota, colorada de cara, de lengua nariz y con unos ojos muy saltones, con mucho blanco y poco negro bajo los párpados rojizos, siempre extendidos como colgadura en los balcones. Marchaba erguida, con la barbilla oculta entre los pliegues de la cara, y las manos apoyadas en la cintura, dentro del encaje formado por el voluminoso vientre y el pecho tan desmesurado que al andar siempre la había impedido ver donde ponía el pie por mucho que alargase la pierna. Su conversación era comedida y sentenciosa, y las faldas de merino negro y el pañolón grande, con el pico

(1) Del vol. «La Enjuta», publicado por la casa editorial Eduardo Domenech.—Con permiso del editor.

(1) «Famoso ladrón á quien mató un chiquillo de un navajazo», según cuentan los payeses del Ampurdán.

pequeño por la parte de afuera, que nunca se quitaba. le daban un aspecto reverente. No se tenía recuerdo de haberle visto una mancha encima ni haberle oído una palabra malsonante. Afable y seria con todo el mundo, daba, calle arriba y abajo, los buenos días y las buenas noches, sin alzar los párpados ni desclavar las manos de la cintura.

La única diferencia que se notó después de la mudanza, fué la siguiente: mientras estuvo en la rectoral tenía dos mujeres para los trabajos domésticos, y, al marcharse á su casa, tenía una criadita á todo estar.

Aquella criadita era una buena muchacha; mansa como un cordero, con el arranque de la nariz un canto de duro demasiado hundido, y unas ganas de trabajar que ni hechas de encargo. Había cumplido diez y seis años, y se veía que aquellos diez y seis años le durarían toda la vida. Fuera de esto, lo más importante que aquella muchacha tenía, era su madre: una madre viuda y pobre (que es lo mismo que ser dos veces pobre ó dos veces viuda), con un viejo tullido para estorbo, tres bocas que mantener y media peseta de jornal, exceptuando días feriados y festivos. Esta mujer, harta de llevar la cruz toda la vida, llamó á su hija á capítulo bien de mañanita, y le habló de esta manera:

—Oye tú, boba, y procura guardar bien en la memoria lo que te voy á decir: Te he puesto á servir en casa de la señora Pelegrina Rectora, y esta noche te acompañaré allí. He dicho que te portarías bien, y ay de tí si me abochornas; qué ánimos tengo para zurrarte. Ahora te enseñaré los mandamientos que has de cumplir y procura no faltar á ninguno. Primero: trabajarás hasta que se te caigan las uñas ó le des lástima. Segundo: economizarás el aceite como si costase una onza la aceitera. Tercero: comerás poco para que no dañe y no gravar el bolsillo. Cuarto: la llevarás en palma como si fuese San Roque el día de la fiesta. Quinto: no contarás nada á nadie de lo que allí veas, como si una avispa te hubiese picado la lengua. Sexto: no ensuciarás la ropa para no tener que gastar mucho jabón. Séptimo: te levantarás bien de mañana para no tener pereza ni estropear las sábanas. Octavo: no te quejarás de enfermedad alguna hasta que necesites la extrema-unción. Noveno: no dejarás que te digan las cosas dos veces para que no te tengan por sorda. Y décimo: cuando te metas en la cama te encomendarás á Dios tan fuerte como si te apareciesen almas del purgatorio.—Estos diez mandamientos se encierran en dos: tener contenta al ama y respetar la vara de la justicia—y

le enseñaba su brazo enhiestado como una maza guerrera.—¡Por qué si le rompes un plato te arrastraré por los pelos; si le contestas mal te extrangulo; y si te llega á despedir te descuartizo! Con que ya lo sabes.

Paulita quedóse asombrada como si el cielo se le hubiese desplomado encima de la cabeza; pero tan firmemente debieron de grabarse estos diez mandamientos en su cerebro, que no se sabe que ni una sola vez faltase á uno siquiera de ellos; pero su madre, como si quisiese refrescarle de cuando en cuando la memoria, presentábase en la calle *Mitjá* y mirando con aires de dictador hacia donde estaba la muchacha, preguntaba al ama:

—¿Qué tal, señora Pelegrina? ¿anda derecha aquella bestia?

—Derecha como un huso, Paula—contestaba la interpelada, sonriendo gravemente y escondiendo la barbilla en los pliegues de la cara.

—¿Es modosica?

—Como un angel.

—¿Es rompedora?

—Hasta ahora no ha roto ni un plato

—¿Come demasiado?

—Lo preciso—No os preocupéis, Paula; por ahora todo marcha como una seda.

—Es que si hace falta, ya sabe que tiene mi autorización para...

—Para descuartizarla, sí: ¡ya lo tengo presente!

Y el ama rompía en una risita que le hacía temblar toda la papada. Era la expansión más grande que se le había visto en la vida.

¡Ya lo creo que estaba contenta la señora Pelegrina con Paulita! No podía encontrar cosa mejor, ni buscada con un candil. Y sino, véase: ella le arreglaba la casa, le cocinaba, le lavaba la ropa, le cuidaba unos sesenta conejos, le cavaba la huerta, le vendía la fruta sobrante, le ayudaba á hacer confituras y ramos de conchitas y á planchar y encañonar los manteles de la iglesia, y á remendar la ropa de la casa; y todo ello, poniendo más cuidado en el interés del amo que en el suyo propio, y por seis tristes pesetillas mensuales.

Las vecinas, al ver aquel tragín continuo y aquella gran devoción por el ama, decían con tirria:

—No lo hace por cariño, sino por interés.

—Déjala que eche los bofes: harto sabe lo que se hace.

—Demasiado sabía dónde le metía la mala pécora de la Paula.

—¡Lleva mala intención! No importa que se ponga faldas de alegría y pañolón tornasolado...

Porque todo el mundo estaba convencido de que Paulita heredaría al ama; y no por pensamientos temerarios, sino porque un día una vecina, más atrevida que las demás, se decidió á soltar alguna que otra indirecta á la señora Pelegrina; y ésta, dejando caer sobre la blancura de sus ojos la espesa cortina de sus párpados, había contestado reposadamente:

—Todo lo que está en el aire puede caerse. El buen comportamiento gana las voluntades, y dice el refrán que el hacer bien nunca se pierde.

Hasta Paulita, amaestrada por la malquerencia de la gente y por las advertencias y amenazas de su madre, había llegado á vislumbrar su posible ventura. Sólo que aquella ventura remota enseguida tomó un sabor amargo, como todas las venturas.

Un día su madre le dijo á solas:

—Si algún día llegas á ser dueña de casa *los americanos*, quiero que mandes tapiar el balcón de la sala; me dá vértigos y un día me caería de arriba abajo.

Paulita había abierto un palmo de ojos, sintiendo como un intento de protesta; pero su madre la contuvo con una mirada furibunda, y fulminándole esta sentencia:

—Es que si no te conformas te quito en seguida de allí, y, entonces, no tendrás ni balcón ni casa.

An'e tal *ultimatum* Paulita no había tenido más remedio que transigir. ¡Tapiaría el balcón! Pero, desde aquel momento, no pudo resignarse. ¡Precisamente aquel balcón que era lo que más le gustaba y más orgullo le daba de todo lo que tenía la señora Pelegrina! Los domingos por la tarde, cuando salía de la función de la Iglesia, dejando todavía allí á su ama, corría hacia casa, y, antes de ponerse á trabajar, salía un rato al balcón: sólo cinco ó diez minutos, por miedo á que la sorprendiesen allí; pero aquel momento era para ella lo mejor de la fiesta. Tocando apenas la barandilla con la punta de los dedos, como si tuviese miedo de quemarse, alargaba el cuello como una grulla, sin menearse, asomándose, encantada, á la calle. También á ella, igual que á su madre, le rodaba un poquitín la cabeza y por esto tenía que estarse muy quietecita, ¡pero era tan buena, tan dulce aquella especie de temblor, de mareo que la invadía!... Y en aquellos momentos soñaba... soñaba un sueño de grandeza deslumbradora. Cuando ella fuese el ama, como ya no tendría tanto trabajo y nadie podría reprenderla, se asomaría cada día un rato al balcón, y los días de fiesta mañana y tarde... No envidiaba más privilegios de la riqueza.

(Concluirá).

—EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES—

LA EGIPCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

La más importante de España-20 sucursales con teléfono-Central: Pelayo, 44, teléf. 1,113 ♦ ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Importante:

La Egipcia es la única funeraria que posee Cámara de Desinfección, no sirviendo artefacto alguno sin que sea previamente desinfectado.—NOTA: Esmerado y rápido servicio tanto en la Capital como fuera de ella.



Pélope llevándose a Hipodamia en la cuadriga



Pélope concierta con Enomao é Hipodamia las condiciones de la carrera

BIBLIOTECA DE AUTORES CLASICOS GRIEGOS Y LATINOS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS PROFESORES **LUIS SEGALÁ y COSME PARPAL**

Con la versión directa y la traducción literaria por eximios humanistas antiguos y modernos

VOLUMENES APARECIDOS HASTA LA FECHA:

SAFO: *Odas I y II*; ERINA: *A la Fuerza*; 1 vol.—BAQUILIDES: *Teseo*; 1 vol.—PINDARO: *Olimpica I*; 1 vol.—MOSCO DE SIRACUSA: *Amor fugitivo*; 1 vol.—JENOFONTE: *Apología de Sócrates*; 1 vol.—SAN JUAN CRISOSTOMO: *Defensa de Eutropio*; 1 vol.—HORACIO: *Epódos I-X*; 5 vols.—HORACIO: *Epístola á los Pisones*; 1 vol.—SOFOCLES: *Electra*

EN PRENSA:

ARATO: *Los Fenómenos*.—HORACIO: *Epódos X* y siguientes.—SAN DAMASO: *Epigramas*.

EN PREPARACIÓN:

ARISTOTELES: *La República de Atenas*.—BAQUILIDES: *Los Jóvenes*.—BION: *El mancebo cazador*.—EURIPIDES: *El Ciclope*.—HERODAS: *Mimos*.—HOMERO: *La Batracomiomaquia*.—MENANDRO: *El arbitraje*.—SAN METODIO: *El Banquete de las Diez Virgenes*.—PI-TAGORAS: *Versos áureos*.—TEOCRITO: *Idilios*.—AUSONIO: *A la estatua de Dido, y los Meses*.—CATULO: *Elegías*.—CLAUDIANO: *En alabanza de Hércules*.—FEDRO: *Fábulas*.—JUVENCIO: *Historia Evangélica*.—LUCANO: *La Farsalia*.—MARCIAL: *Epigramas*.—OVIDIO: *Elegías*.—PRUDENCIO: *Himnos*.—SENECA: *Tragedias*.—TIBULO: *Obras*.—VIRGILIO: *Eglogas y Geórgicas*.

COLECCION DE AUTORES CLASICOS GRIEGOS Y LATINOS

Con la construcción directa y la traducción interlineal, publicada bajo la dirección de

LUIS SEGALA y FRANCISCO CRUSAT

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



La Victoria premiando al jinete vencedor

Obras de Cornelio Nepote, Lhomond, Horacio.

En preparación: Anacreonte, Babrias, Demóstenes, Jenofonte, Homero, Platón, Sófoles, Cicerón, Fedro, Justiniano, Ovidio, Virgilio.

Publicaciones del Dr. Luis Segalá y Estalella

Gramática del dialecto eólico.—Premiada en la Exposición Internacional de Atenas, de 1903.—Barcelona. Bonal. 1897.

HOMERO: *La Ilíada*. Versión directa y literal del griego, favorablemente informada por la Real Academia Española y declarada de mérito por el Consejo de Instrucción Pública, con ilustraciones de Flaxman y de A. J. Church. Barcelona. Montaner y Simón. 1908

HOMERO: *La Odisea*.—Recientemente publicada Versión directa y literal del griego, con ilustraciones de Flaxman y de Wal Paget. Barcelona. Montaner y Simón. 1910.

HESIODO: *La Teogonía*.—Texto griego, versión directa y literal con dibujos de Flaxman. Barcelona. Serra Hermanos y Russell. 1910.

En preparación:

HOMERO: *La Batracomiomaquia*.
HESIODO: *Los Trabajos y los Días*.
APOLONIO: *Las Argonáuticas*.



LA EDAD DE BRONCE Dib. de Flaxman

Tanto las obras de la Biblioteca de Autores Clásicos como las demás de los Dres Segalá y Parpal pueden obtenerse por mediación de esta Administración.

Fernando, 57-BARCELONA



LA TEOGONÍA DE HESÍODO.—Hesiodo y las musas Dib. de Flaxman

Enrique Prat de la Riba

La Nacionalitat Catalana

Volumen de 152 págs. de 20 x 13 cms.

Edición Popular: 50 céntimos

Con cubierta á dos colores y el retrato del autor: 1 peseta

SE VENDE EN LIBRERÍAS Y KIOSCOS

Depósito: **CATALUÑA** Calle Fernando-57 entresuelo-2.ª

Quedan unos pocos ejemplares en papel de hilo que podrán adquirirse en esta Administración al precio de 10 ptas. ejemplar.

AGUA MINERO : MEDICINAL NATURAL : PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de Paris y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO —Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Dr. Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —

Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat-Llorach

AGUAS MINERALES NATURALES

de la

SOCIEDAD ANÓNIMA

VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago, hígado, bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

INTERIORES COMPLETOS

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

METALISTERÍA * LÁMPARAS

OBJETOS DE ARTE

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7

Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

: Cemento Portland Artificial:

ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet

Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos : Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria : Insustituible en obras hidráulicas :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos : Fabricación por hornos rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tubería forzada de 4.700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3.000 caballos de fuerza : Combustible procedente de las minas de la Compañía : Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad : Análisis constante de las primeras materias : y del producto elaborado :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

Obras de JOSÉ CARNER

Llibre dels Poetes (poesías)	3	Ptas.
Els fruits sabrosos (poesías)	1	»
Floretes ds S. Francesc (traduc. del italiano)	2'50	»
La Malvestat d'Oriana (novela)	2	»

Depósito: Librería Internacional de LUIS GILI - Claris, 82

Pueden adquirirse en esta Administración

OBRA NUEVA ACABA DE PUBLICARSE

Compendio de Legislacion Municipal

Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877

POR

F. SANS Y BUIGAS

ABOGADO

Secretario del Ayuntamiento de Sarriá

Esta obra, que forma un tomo de 440 páginas de 20 X 14, constituye un verdadero compendio de toda la legislación y jurisprudencia dictada en materia municipal.

Es la única que contiene la ley Municipal comentada por artículos.

Resulta de gran utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, Abogados, Procuradores, Notarios, Propietarios, etc, etc, y se vende al precio de 4 pesetas en rústica y 5 encuadernada en tela.

De venta en las principales librerías de España y en la Administración de esta Revista.—Se sirven pedidos remitiendo el importe.